

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 242

5 de octubre de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis Pacheco Torres

Sesión celebrada el lunes 5 de octubre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-1315/2020 RGEF.20932.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Enrique Rico García Hierro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene planificado el Gobierno Regional medidas para reducir la desigualdad en el acceso a la actividad física y al deporte, agravada por el contexto de crisis COVID-19.

**2.- C-1915/2020 RGEF.21949.** Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes que tiene el Gobierno Regional para

---

mejorar el nivel de información económica y presupuestaria en el Portal de Transparencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)

(\*) Se admite delegación.

**3.- C-1859/2020 RGEP.21009.** Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos. ....	14005
- Interviene el Sr. De la Mota Martínez comunicando las sustituciones en su Grupo. ...	14005
<b>— PCOC-1315/2020 RGEP.20932. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Enrique Rico García Hierro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene planificado el Gobierno Regional medidas para reducir la desigualdad en el acceso a la actividad física y al deporte, agravada por el contexto de crisis COVID-19. ...</b>	14005
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta. ....	14005-14006
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	14006-14008
- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Director General, ampliando información.....	14008-14011
<b>— C-1915/2020 RGEP.21949. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes que tiene el Gobierno Regional para mejorar el nivel de información económica y presupuestaria en el Portal de Transparencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). (*)</b>	
<b>(*) Se admite delegación. ....</b>	14011

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	14011-14012
- Exposición de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano. ....	14012-14016
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rodríguez García.....	14016-14026
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	14027-14029
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rodríguez García. ....	14029-14033
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	14033-14034
<b>— C-1859/2020 RGEF.21009. Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	14034
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	14035
- Exposición de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano. ....	14035-14038
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.....	14039-14051
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	14051-14053
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro. ....	14054-14057
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	14057-14059
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	14059
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	14059
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos. ....	14059



*(Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Iniciamos la sesión de la Comisión de Deportes y Transparencia del 5 de octubre de 2020. De conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones, si hubiera en el grupo.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Por el Grupo de Ciudadanos está hoy Yago Mahúgo; creo que ya es oficial, pero por si acaso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Yago Mahúgo en sustitución de Esther Ruiz, ¿verdad?

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señoría. No hay más sustituciones, entiendo. Pasamos, pues, al primer punto del orden del día.

**PCOC-1315/2020 RGEP.20932. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Enrique Rico García Hierro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene planificado el Gobierno Regional medidas para reducir la desigualdad en el acceso a la actividad física y al deporte, agravada por el contexto de crisis COVID-19.**

Ruego para ello al ilustrísimo don Alberto Álvarez Filgueira que suba a responder a la pregunta. *(Pausa.)* Muchas gracias por su presencia. De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos a repartir entre el diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno que contesta. Les recuerdo que, tanto el diputado autor de la pregunta como el representante del Gobierno, dispondrán de cinco minutos cada uno a repartir en tres turnos. Por tanto, tiene la palabra para formular la pregunta don Enrique Rico García-Hierro. Muchas gracias.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Gracias, director general, por estar hoy aquí. El pasado miércoles, en la reunión de trabajo del plan director se planteó como primer paso que se debería redefinir el concepto de deporte. Todos coincidíamos en vincularlo a salud, a medio ambiente, a medio rural, a reequilibrio territorial, a ciudad sostenible y, por supuesto, a igualdad; es decir, pensar en el deporte como un concepto transversal, determinante en las políticas de salud, vertebrador en lo social y dinamizador en lo económico. Pensar en el deporte es pensar en lo que el deporte puede aportar a la sociedad y en nuestra región tiene mucho que aportar; hay mucho que aportar porque, como ya he trasladado en numerosas ocasiones, nuestra comunidad es una comunidad rica, una comunidad con recursos, pero una comunidad con una latente desigualdad que se ha incrementado en el contexto COVID. Pero hay un problema para que el deporte pueda aportar: la desigualdad también afecta en el acceso a la actividad física y deportiva, también incrementada durante la pandemia.

Las entidades, asociaciones, clubes, federaciones y todo el tejido que da vida al deporte en nuestra región están en serias dificultades; clubes, asociaciones y entidades que han visto incrementados sus gastos por la adopción de las medidas para el cumplimiento de la normativa en materia sanitaria al mismo tiempo que han sufrido una merma los ingresos por la pérdida de patrocinio y por la reducción del número de deportistas. ¿Qué medidas tienen previsto para garantizar su permanencia y viabilidad? Y, por lo tanto, como ya ha formulado la pregunta el presidente, ¿tiene planificado el Gobierno regional medidas para reducir la desigualdad en el acceso a la actividad física y el deporte, agravada por el contexto de crisis COVID-19? De momento, nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Buenas tardes, presidente, miembros de la Mesa, señorías. Antes de nada, como siempre, quiero agradecer la oportunidad de venir a explicar y responder la pregunta que nos hacen. Voy a hacer en esta primera intervención mención a las acciones que estamos haciendo para garantizar precisamente esa igualdad, siempre, obviamente, desde la perspectiva de las competencias de la comunidad y, en este caso, de la Consejería de Deportes; con lo cual, voy a hacer una breve exposición, dividiéndola en los diferentes ámbitos de la igualdad.

Voy a empezar por la igualdad de género, en la que se han llevado a cabo -voy a leer textualmente- determinadas acciones específicas para el fomento del deporte femenino. Primero, las acciones de fomento de ciclismo femenino, que se han llevado a cabo a lo largo de la temporada 2016-2017 y 2017-2018 con el objetivo de incrementar el número de licencias de féminas en esta modalidad deportiva y la creación de equipos femeninos y su participación en competiciones.

Segundo, también hemos intentado fomentar la participación femenina en las actividades de deporte infantil que organiza la consejería a través de convocatorias de subvenciones para la organización y la participación en competiciones de deporte infantil, promoviendo la participación femenina. Para ello se estableció una medida expresa de discriminación positiva y es la reserva del 50 por ciento del crédito destinado a la participación en las competiciones para su distribución por participaciones femeninas.

Tercero, se establece una medida de discriminación positiva por razón de género en la línea de subvención destinada a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación de competiciones deportivas oficiales, en las que se tiene en cuenta, como criterio para valoración de solicitudes, otorgar 10 puntos más por cada 10 por ciento de licencias a aquellas asociaciones deportivas madrileñas que cuentan con un 10 por ciento más de licencias femeninas en la misma.

Cuarto, en los criterios para la determinación de los importes de las subvenciones nominativas de las federaciones deportivas madrileñas se establece que a aquellas federaciones que

tengan un porcentaje superior en licencias femeninas, respecto a la correspondiente federación española, se les incrementará 250 euros por cada 1 por ciento de licencias femeninas superior al porcentaje de las nacionales.

Quinto, en los programas propios impulsados por la Comunidad de Madrid en los centros educativos, tanto en Primaria como en Secundaria, lo que conocemos también en este caso como el Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y Deportiva y el programa Madrid Comunidad Olímpica, se ha incidido notablemente en fomentar la participación femenina. Para ello se han tomado las siguientes acciones: por ejemplo, en el programa IPAFD, la participación femenina en el curso 2019-2020 ha representado un 43,6 por ciento del total de participantes y, para ello, lo que hemos hecho es aumentar el número de deportes que se pudieran practicar hasta veinticuatro, relacionados con sus respectivas federaciones. Este aumento de la diversidad deportiva ha hecho que el programa se haga más inclusivo y que responda a las demandas del perfil del participante; por ello, el número de alumnas ha aumentado en casi 2 puntos con respecto a ediciones anteriores. La participación ha sido superior a la masculina, en concreto, en las modalidades de gimnasia, patinaje, voleibol y bádminton.

También se han seguido criterios que guían las actuaciones de patrocinio de eventos deportivos, patrocinando aquellos en los que se celebran disciplinas en las que la participación femenina sea minoritaria; por citar algunos ejemplos, se ha patrocinado la primera edición del trofeo de fútbol femenino Madrid Women Cup en Fuenlabrada; el trofeo de baloncesto femenino Amaya Valdemoro en Getafe; el Mundial de Hockey Hielo Femenino en Valdemoro; el Campeonato de España de Voleibol Infantil Femenino en Torrejón de Ardoz; el torneo de Fútbol 7 de Veteranas en Madrid y la Copa de la Reina de Sóftbol en Rivas-Vaciamadrid.

En otro ámbito de la igualdad, por razón de orientación sexual y expresión o identidad de género, desde la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 29 marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, han sido múltiples las acciones llevadas a cabo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de que todos los actores que intervienen en el ámbito deportivo conozcan, apliquen, difundan y exijan los derechos que se reconocen a los colectivos LGTBI en el deporte; por ejemplo, en el área de sensibilidad y difusión y formación se han impartido siete cursos de formación dirigidos tanto al personal de la Dirección General de Deportes como al personal técnico y directivo de asociaciones deportivas madrileñas. También quiero destacar la celebración del I Congreso de Deporte y Diversidad celebrado el 15 y el 16 de febrero en la sede del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, se han hecho acciones en apoyo, promoción y patrocinio de eventos deportivos en el ámbito LGTBI; algunos ejemplos pueden ser el patrocinio de Madrid por la Diversidad en los Eurogames de Estocolmo 2015, en el que se subvencionó a la selección de Madrid; la organización del campeonato de rugby gay inclusivo denominado Union Cup, celebrado el 28 de abril

y 1 de mayo de 2017 en Madrid; el patrocinio de la IX y X edición de los Juegos del Orgullo; o el patrocinio, a través de la Dirección General de Turismo, de la participación madrileña en los X Gay Games, que se celebraron en París.

También se han realizado acciones dirigidas a la integración de las personas transexuales en las instalaciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid, instalándose para ello en los vestuarios cabinas individuales para asegurar la intimidad.

También se han realizado acciones de asesoramiento a entidades deportivas de la Comunidad de Madrid para tutelar los derechos de las personas en esta materia, emitiendo y difundiendo entre todas las federaciones deportivas madrileñas una circular informativa sobre las obligaciones derivadas de la legalidad vigente, en orden a la expedición de la licencia deportiva, de acuerdo al sexo sentido, asesorando y atendiendo consultas formuladas en esta materia por deportistas, clubes y otros actores del ámbito deportivo.

En esta línea, desde 2018 se lleva a cabo el programa Activa tus valores deportivos, que, entre otros objetivos, tiene, primero, formar en la no discriminación por razón de identidad sexual, género o cualquier otro aspecto. En este programa han participado 120 centros y más de 6.000 alumnos y alumnas de toda la Comunidad de Madrid.

Si vamos a lo referente a la igualdad por razón de nacionalidad, se han realizado acciones para proteger activamente los derechos de los menores extranjeros residentes legalmente en España y, en concreto, en nuestra región. En este sentido, se han dirigido circulares informativas a todas las federaciones en nuestra región, informando acerca de la legislación vigente y de las actuaciones a realizar en esta materia.

Respecto a la igualdad por razón de diversidad o incapacidad física o intelectual...

El Sr. **PRESIDENTE**: Don Alberto, vaya terminando, que se han pasado los cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Ah, perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Luego, si tiene usted alguna consideración, le dejaré algunos segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Perfecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: En dúplica interviene don Enrique Rico García-Hierro; había consumido un minuto y cuarenta segundos.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, señor presidente. Señor director general, hacía referencia a las políticas de igualdad en el ámbito de sus competencias y me gustaría que no

sucediera como con la ejecución de los presupuestos del año 2018, que una partida destinada a un programa de apoyo al deporte femenino se ejecutó al cero por ciento. Espero que esto no vuelva a suceder.

Ya digo que le formulaba la pregunta por las dificultades para acceder a la práctica de actividad física y deportiva en el contexto COVID, porque los factores de vulnerabilidad introducidos por la crisis son evidentes y han conllevado un incremento de la desigualdad. Sabe que la desigualdad condiciona la calidad de vida; que la relación entre desigualdad y salud es estrecha- es una triste realidad-; que dependiendo -como ya he dicho también en muchas ocasiones, pero no me cansaré de repetirlo- de cuál sea tu barrio, tu ciudad, tu código postal, vives menos y con menor calidad de vida; que la diferencia entre los años de esperanza de vida en zonas de Madrid es alarmante; que aquí el deporte y la actividad física deben tener mucho que decir; que aquí la Administración autonómica debe tener mucho que decir, porque el deporte y la actividad física son salud pública.

El Gobierno regional debe ser determinante -ahora es más necesario que nunca-, no solamente con la promoción de planes sino con medidas mensurables y tangibles a este respecto. Lo deben hacer, como ya hemos tratado en otras sesiones de la Comisión, colaborando y coordinándose con los ayuntamientos, haciéndoles partícipes de las decisiones, y que no suceda, por favor, lo de este verano o lo de principios de año, que les retiraron subvenciones por dificultades administrativas derivadas del contexto COVID. Deben apoyar a clubes y entidades con ayudas directas o indirectas para garantizar su viabilidad que, como decía al principio, están en riesgo por los efectos de la crisis, para que puedan seguir desempeñando su función de promoción de la actividad física y el deporte. También es necesario, siendo conscientes de lo dinámica que es la actualidad, trabajar conjuntamente con las federaciones para dar certidumbre al calendario de las competiciones.

Y cuando superemos la pandemia, que espero que sea más pronto que tarde, no olviden el estudio de una posible opción: un plan de inversión regional en instalaciones deportivas, principalmente en zonas vaciadas de nuestra región, con el objeto de paliar la desigualdad y como instrumento de reequilibrio territorial, para que pudiera suponer también un elemento de impulso a la actividad económica en esas zonas.

Para terminar, por último, quiero hacer un reconocimiento y agradecimiento público a clubes, asociaciones, entidades, federaciones, empresas, ayuntamientos y, por supuesto, a los deportistas, por hacer el enorme esfuerzo de adaptación a la realidad y hacerlo con responsabilidad, y poder así mantener vivo el deporte madrileño.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Enrique. No has consumido ni los cinco minutos. Muchas gracias. Tiene unos segundos para dúplica. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Señoría, yo ya he venido varias veces a responder preguntas formuladas por usted y creo que, al final, malinterpreto o interpreto de forma errónea, o a lo mejor es que la redacción de la pregunta conlleva ciertos errores, porque claro... Por

eso he empezado la exposición diciendo que iba a argumentar o a enumerar las acciones realizadas por la dirección o por la Consejería de Deportes dentro del ámbito de sus competencias. También es verdad que ahora, cuando estaba usted haciendo los agradecimientos, he tenido por un momento la esperanza de que también nos fuera a agradecer a la Consejería de Deportes el trabajo que estamos realizando, pero bueno; es una lástima que no lo interprete de esa manera.

Me veo obligado, una vez más, a hacer mención de las competencias, que yo creo que a estas alturas ya deberíamos ir conociendo todos. En este aspecto, y teniendo en cuenta la permeabilidad del tejido deportivo en el que, en consecuencia, cualquier inversión que se realiza desde un ámbito posiblemente puede repercutir en todos los demás... Por eso, si la pregunta hubiera ido enfocada a las ayudas que recibía ese tejido, habría traído también la información para enumerar las acciones que llevamos a cabo. Sé que quizás no sea un argumento con demasiada validez, pero respecto a la desigualdad que existe...

El Sr. **PRESIDENTE**: Don Alberto, es que tenemos el tiempo...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**: Bien, bien. Bueno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que eran cinco minutos en tres turnos para cada uno, pero los ha consumido prácticamente en la primera intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**: Bueno, pues nada. Ya supongo que más adelante volverá a formular la pregunta y, si tengo oportunidad, trasladaré la información de la manera adecuada. Disculpas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es de agradecer. Señoría, le quedaba un minuto.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Creo que la pregunta estaba clara: contextualizar qué estaba haciendo la consejería, en este caso, en el ámbito del deporte y la actividad física por esta situación tan grave que estamos viviendo.

Y respecto al agradecimiento, desde luego, he hecho agradecimiento a quien he considerado oportuno y, en cuanto a lo que está haciendo la consejería y el trato que este grupo tiene con la consejería, yo creo que estamos demostrando una vez tras otra que nuestro principio de lealtad no se quiebra bajo ningún concepto. Yo creo que esa es posiblemente la mejor de las formas de agradecer lo que están haciendo. Y, desde luego, también deberían agradecer lo que estamos haciendo nosotros, que siempre tendemos la mano y tenemos una voluntad clara de colaborar y de mirar por el deporte madrileño, por todo el tejido que comprende el deporte madrileño; y, sin ninguna duda, ahí es donde este grupo va a estar y va a seguir colaborando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. No sé si quieres comentarle algo, solamente agradeceré, pero vamos... Unos segundos; cuatro segundos. *(Protestas.) (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-1915/2020 RGE.21949. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes que tiene el Gobierno Regional para mejorar el nivel de información económica y presupuestaria en el Portal de Transparencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)**

**(\*) Se admite delegación.**

Ya se ha informado a la comisión de que se ha presentado un escrito de delegación de la comparecencia 1915/2020 en la ilustrísima señora doña Ana Lorenzo Morales, directora general de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano. Por ello, ruego a la ilustrísima señora directora general que suba a comparecer. *(Pausa.)* De conformidad con el artículo 209 del Reglamento, tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señor presidente, ¿me puedo quitar la mascarilla durante la intervención o es obligado hablar con ella? *(Pausa.)* Muchas gracias.

Lo primero es agradecer la presencia de la directora general de Transparencia para contestar esta comparecencia y lamentar nuevamente que el señor Aguado no haya venido a cumplir con sus obligaciones. La comparecencia se la habíamos pedido a él. Pero bueno, en fin, esto es llorar por la leche derramada y por lo que yo creo que no va a tener solución. En cualquier caso, señora directora general, nosotros queríamos pedir la comparecencia al señor Aguado para saber cuáles eran los planes que tenía el Gobierno para intentar mejorar el nivel de información económica y presupuestaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Portal de Transparencia.

Usted sabe perfectamente que, al margen de las obligaciones genéricas que existen en la propia Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en la Ley reguladora de las Haciendas Locales consta específicamente la obligación de dar información sobre la ejecución del presupuesto. En la Asamblea de Madrid, esa información presupuestaria se viene facilitando mes a mes, hasta que llega el mes de diciembre y esa información nunca se ha dado. No es que tarde tres meses, cuatro meses, un año... No, es que no se da nunca. Eso sí, se pone como excusa que cuando se publica la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio anterior -en este caso, 2019, que se ha publicado en el mes de agosto-, ahí ya tenemos esa información, pero cualquier persona que sepa un

poco de mecánica presupuestaria y de la calidad de información que da esa Cuenta General sabe perfectamente que el nivel de información desagregada, detallada, no es en absoluto comparable. De hecho, a través de la información de la Cuenta General no puedes saber cómo se ha desarrollado cada una de las partidas presupuestarias que los diputados, en uso de nuestras obligaciones de control al Gobierno, tenemos la obligación de fiscalizar y el Gobierno tiene la obligación de dar.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, en la Comisión de Hacienda del pasado miércoles, llevamos una PNL -que además transaccionamos con Más Madrid y que aprobamos gracias a los votos a favor del resto de grupos de la oposición, no así del Partido Popular y de Ciudadanos, cosa que lamentamos profundamente- en la que, de alguna manera, pedíamos cosas de sentido común: que esa ejecución presupuestaria de diciembre se dé en el plazo máximo de dos meses desde el cierre del ejercicio; que tenga efectos retroactivos durante los últimos cinco años, porque queremos saber también qué ha pasado en el mes de diciembre de los años anteriores, que no lo sabemos; que se publique, lógicamente, en el Portal de Transparencia; y una cosa que es muy importante: que se habilite a los diputados a poder acceder a los programas informáticos de seguimiento y control presupuestario, para que podamos... El dinero público no es ningún secreto. Es público, como su nombre indica; y yo creo que todos los ciudadanos, y mucho más los diputados, que tenemos esta obligación, tendríamos que tener acceso a estos programas -ya termino, señor presidente- para poder hacer nuestro trabajo y para no marear al Gobierno, además, con peticiones de información. ¡Que nosotros no queremos marear al Gobierno ni colapsar! Lo que queremos es tener información. Yo creo que eso es lo que tiene que representar la transparencia.

Y finalmente, el último punto era que esto mismo también se haga en relación con las empresas públicas y otros entes públicos. Lo que yo le quiero preguntar -y para eso hemos solicitado esta comparecencia- es si piensan cumplir esta resolución y en qué plazos lo piensan hacer; y en caso contrario, que nos lo digan para poder instar otro tipo de iniciativas parlamentarias legislativas para hacer patente y realizable un derecho que yo me atrevería a calificar de derecho fundamental de cualquier diputado en cualquier Parlamento democrático del mundo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Comparece explicando lo solicitado la ilustrísima señora directora general de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, doña Ana Lorenzo Morales, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señor Henríquez de Luna. En primer lugar, me gustaría comenzar esta intervención haciendo algo disruptivo en una sede parlamentaria, que no es otra cosa que, en lugar de buscar enfrentamientos, apelar a lo que nos une y a cuestiones positivas que creo que merece la pena destacar.

La primera es que la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid es una de las más vanguardistas y exigentes de nuestro entorno europeo y, por supuesto, de todo el

territorio español, de toda España. El grado de exigencia de publicidad activa de esta ley está a años luz de cualquier ley autonómica o la propia estatal, por lo que el hecho de cumplirla convierte a nuestra comunidad en una de las más transparentes de toda Europa. Este hecho creo que deberíamos ponerlo en valor, porque la transparencia y la rendición de cuentas públicas da seguridad jurídica a nuestro entorno empresarial y nos convierte en una sociedad más libre, con una economía más competitiva, justo en un momento crucial donde las Administraciones públicas y los partidos políticos deben dar luz a las empresas y a la sociedad civil, y no ser fuente de más incertidumbre.

Como otro dato positivo, me gustaría apuntalar que esta ley fue impulsada y votada por muchos de los grupos parlamentarios que hoy están aquí, y eso creo que es bueno porque significa que la transparencia y la rendición de cuentas está en la agenda pública, al menos, desde luego, en esta comunidad autónoma.

Por todo ello, a este Gobierno le enorgullece enormemente haber dado cumplimiento a esta ley tan ambiciosa en tiempo récord y en un contexto muy complejo, con todas las dificultades que ello supone.

Y para no extenderme más, le citaré otro punto positivo, y es el de la colaboración. Sin la colaboración de todas, absolutamente todas las consejerías de este Gobierno de la Comunidad de Madrid, y las soluciones tecnológicas que nos ha proporcionado Madrid Digital no hubiéramos sido capaces de cumplir con la Ley de Transparencia más vanguardista de España en un tiempo récord. De modo que agradezco a todas las consejerías, en especial a las Secretarías Generales Técnicas y a las Unidades de Transparencia, así como también, de manera muy especial, a todo el equipo de la Dirección General de Transparencia y a la vicepresidencia, por el enorme esfuerzo y dedicación que ha supuesto y supone la implementación de esta ley.

Creo que es de justicia reconocer el gran papel que juegan los empleados públicos, y directivos públicos también, en una crisis sin precedentes, por lo que, desde esta tribuna, permítanme, por favor, agradecerse a todas las personas que han trabajado y trabajan sin descanso por la sociedad madrileña.

Centrándome en su pregunta, le diré que las obligaciones de publicar información económico-financiera se recogen en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

La regulación autonómica, como hemos comentado, es mucho más profunda y exigente que la estatal, de forma que la autonómica la subsume. Como no podía ser de otra manera, la voluntad de mejora continua de este portal está en nuestra vocación de servicio público, y nuestros planes consisten no solo en haber cumplido en una ley tan ambiciosa en tiempo récord y en un contexto complejo, sino en tratar de impulsar la comunicación clara y promover el derecho del ciudadano a entenderlo.

En transparencia, como sabe, es muy importante el qué -todos los datos que pide la ley-, pero tan importante es el qué como el cómo -que datos tan especializados puedan ser localizados y vayan precedidos de una explicación clara-. Como les decía, el citado artículo 18 de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid se estructura en tres letras y 26 apartados en total; por ello, el Portal de Transparencia hace referencia a cada una de las letras y apartados que recoge el citado artículo. Y a continuación lo detallaré, para que usted mismo compruebe la gran cantidad de datos que, respondiendo a la colaboración que antes le citaba, nos ha proporcionado la Consejería de Hacienda, a la que agradecemos también desde esta tribuna su trabajo.

Procedo a citar. Para que usted pueda seguir la información, toda está en el Portal de Transparencia, en el apartado de presupuestos, contratos y subvenciones. Como verá, damos cumplimiento a todas estas cuestiones que ahora mismo le cito:

Artículo 18, "información económico-financiera"; apartado a), información presupuestaria y contable de los sujetos incluidos en el artículo 2 de la ley. Se contiene en el punto 1 del apartado a) la información presupuestaria y contable. Lo tiene en el Portal de Transparencia.

Con respecto al artículo 18 también, dentro del apartado a), el punto 1 es el límite de gasto no financiero aprobado para el ejercicio. Lo tiene también en el Portal de Transparencia.

El punto 2 del apartado a) del artículo 18 es el proyecto de Presupuestos y los presupuestos, con la descripción de las partidas presupuestarias anuales y los datos de su ejecución. En el caso de la Comunidad de Madrid, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad y la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, incluyendo la clasificación orgánica, desglosada a nivel de dirección general; funcional, desglosada a nivel de programa, y económica, desglosada a nivel subconcepto, e información actualizada. También lo tiene en el Portal de Transparencia.

El punto 3 son las cuentas anuales que deben rendirse. En el caso de la Comunidad de Madrid, la Cuenta General de la Comunidad: balance, cuenta de resultado económico-patrimonial, memoria y liquidación del presupuesto. También lo tiene en el Portal de Transparencia.

Perdón, ¿cuánto tiempo llevo? (*Pausa.*) Vale, me doy prisa.

El punto 4 del apartado a) es la ejecución trimestral de los presupuestos, con los datos al mismo nivel de detalle que los propios presupuestos. También lo tiene publicado en el Portal de Transparencia.

Con respecto al citado artículo 18 a), el punto 5 son los créditos extraordinarios, suplementos y modificaciones de créditos, relativos a los Presupuestos y su justificación. También lo tiene publicado en el Portal de Transparencia.

El punto 6 del citado artículo son los presupuestos de los entes y organismos del sector público: empresas públicas, agencias, sociedades mercantiles, etcétera. También lo tiene publicado.

Vayamos al punto 7 del artículo 18 a), son las cuentas anuales de las entidades del sector público. También lo tiene en el Portal de Transparencia.

El punto 8 son los informes de auditoría y de fiscalización de la Cámara de Cuentas. También lo tiene en el Portal de Transparencia.

El punto 9 son los informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. También lo tiene, incluso más allá ponemos un enlace a la página de la AIREF; lo puede comprobar usted mismo.

El punto 10 son los planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto. Lo tiene y, es más, algo adicional, tiene un enlace a la página del Ministerio de Hacienda para que pueda comprobar toda la información.

El punto 11 son los planes de reequilibrio aprobados para los supuestos déficit estructural. También lo tiene y, además, no solo tiene eso sino que tiene un enlace al Ministerio de Hacienda con la misma información.

El punto 12 del citado artículo 18 a) son los planes de ajuste aprobados por medidas de apoyo a la liquidez. También lo tiene en el Portal de Transparencia y tiene, asimismo, un enlace al Ministerio de Hacienda para que pueda hacer ese doble chequeo.

El punto 13 son los informes de seguimiento de los planes relacionados en los apartados 10, 11 y 12 anteriores. También lo tiene publicado y también tiene un enlace al Ministerio de Hacienda.

Por continuar y no abrumar, ¿de cuánto tengo dispongo? (*Pausa.*) Vale. Paso al apartado b) del artículo 18; en el punto 1 tenemos la información básica sobre la financiación de su Administración: tributos propios, tributos cedidos, Fondo de garantías... Pues lo mismo, lo tiene en el Portal, y tiene además un enlace en el Portal de Presupuestos que lleva al Portal de Inversores en general; con lo cual, lo puede chequear también.

El punto 2 del apartado b) del artículo 18 señala que, en el caso de la Comunidad de Madrid, la proporción representa el déficit/superávit público de la comunidad autónoma sobre el PIB regional; los ingresos fiscales por habitante y la inversión realizada por habitante en la Comunidad de Madrid. También lo tiene en el Portal de Transparencia.

Otro punto más es el 3 del apartado b) del citado artículo 18, los gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total. También lo tiene y tiene también referido el enlace.

El punto 4 es el gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles. Lo tiene también en el Portal de Transparencia.

Otra información es la del punto 5: los gastos realizados en campañas de publicidad o comunicación institucional... Lo tiene también referido en el Portal de Transparencia.

Punto 7, el gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas. También lo tiene, cierto es que lo hemos puesto en PDF y vamos a mejorar para hacerlo en datos reutilizables, en formato de datos abiertos; ahí tendría toda la razón, pero, en cualquier caso, tiene toda la información publicada.

Con respecto al punto 8 del citado artículo 18 b) tenemos los gastos en las distintas políticas y su porcentaje sobre el gasto total. También lo tiene, le referimos al Portal de Presupuestos y tiene un indicador ahí que le informa de este cometido.

El apartado c) del artículo 18 hace referencia a la información sobre endeudamiento. También lo tiene aquí, referido en el Portal de Transparencia.

Los avales y garantías prestados en cualquier clase de crédito por las entidades del sector público de su Administración pública, citados en el punto 3º del artículo 18 c), también los tiene en el referido Portal de Transparencia.

Y, por último, punto 4, las operaciones de arrendamiento financiero por las entidades del sector público de su Administración pública, también las tiene en el Portal de Transparencia.

Como verá, yo creo que la información referida es bastante amplia y, como le decimos, no hay un punto que no se cumpla. Por tanto, creo que tiene ahí la información disponible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Seguidamente intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, don Francisco Javier Cañadas Martín, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Empiezo por un punto que no puedo pasar por alto y es otra vez la falta de asistencia del viceconsejero, el señor Aguado, una vez más. Y tengo que insistir en este punto, porque es precisamente el máximo responsable de la transparencia, y que la delegación esté recogida como una forma válida no significa que nos parezca normal y que naturalicemos esto, porque de nuevo no asiste y de nuevo no hay forma de rastrear de manera pública dónde está el señor Aguado. Es decir, si entran en el Portal de Transparencia, en el que se hace referencia a tres agendas, primero aparece el enlace a la agenda del Gobierno, pues a las 13:30 de hoy finaliza toda la actividad en esa agenda y desde luego no aparece en ningún momento actividad alguna del señor Aguado. Esto no es la primera vez que ocurre, y me temo que no es la última. Yo tengo que preguntarles, aprovechando que está usted aquí, ¿qué medidas se van a tomar para solucionar esto? ¿O van a continuar con unas agendas que se acaban a la hora del almuerzo? El segundo enlace que aparece es la agenda de reuniones del Portal de Transparencia, y -ya lo dije en la

anterior reunión- no vale de nada si no se añade un campo de cargo para poder buscar, en este caso, al señor Aguado; de todas formas, no aparece nada tampoco en esta agenda. La tercera referencia es la agenda parlamentaria, donde únicamente viene información general de las comisiones. Vamos a ver, a no ser que el señor Aguado se acoja aquí constantemente al artículo 14 de la Ley de Transparencia, a la Ley de Defensa o a la de Seguridad Nacional para limitar el derecho al acceso a su agenda, no se entiende, ni desde luego se justifica, lo que está haciendo, a no ser que tengan algo muy serio que contarnos aquí.

Dicho esto, paso al tema. Aún resuena en mi cabeza la palabra del portavoz de Vox en la anterior comisión cuando decía que esta era una consejería sin importancia, con el escándalo que al menos a mí eso me supone al ser un desprecio de este tamaño hacia el sector del deporte y hacia la transparencia en sí que debe regir un Gobierno democrático. Y precisamente por la necesidad de poder realizar un control eficiente como diputados en la oposición es fundamental que la transparencia de un Gobierno sea total y que se habiliten mecanismos como este de la propia comisión para poder exigirla. Y ahora traen esta comparecencia para pedir que se mejore el nivel de información económica y presupuestaria. ¿Es útil o no es útil la comisión? ¡Pues claro que lo es!, otra cosa es el troteo al que nos someten los consejeros, pero eso es algo transversal a todas las consejerías, no es propio de esta.

El pasado 30 de septiembre hubo un debate en la Comisión de Presupuestos, que yo creo que los responsables de esta comisión deberían haber seguido muy atentamente, donde se pedía algo tan obvio como que los representantes de la ciudadanía conozcamos el estado de las cuentas del Gobierno. Y, ¡ojo!, porque aquí Ciudadanos y el Partido Popular votaron en contra, les parecía bien que, a día de hoy, en octubre de 2020, sigamos sin conocer la liquidación de 2019, sigamos sin conocer la ejecución de estos meses, y es que a este paso nos van a traer unos presupuestos para votar sin que conozcamos los datos del ejercicio anterior, que es una cosa completamente surrealista. Tenemos que poder tener acceso a los datos reales de en qué se está gastando cada euro recaudado a la ciudadanía y, sobre todo, con quién se está gastando, que es lo que más nos preocupa, porque de verdad que lo que ocurre con este Gobierno y la ocultación de contratos es un auténtico bochorno en términos de transparencia. Hay comunidades autónomas que facilitan a los diputados el acceso al seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria a través de una aplicación, y aquí vamos con un retraso completamente absoluto. Bien, pues en esta PNL, y ahí el discurso del consenso progre se les ha roto a algunos, se aprobó que, además de hacernos llegar la información presupuestaria desglosada, tendría un carácter retroactivo de cinco años para poder tener, como se ha dicho, una visión general y que se facilitarían además copias de las facturas y contratos del Gobierno. Y yo le pregunto: ¿cómo se va a implementar esto desde su Dirección General?

En segundo lugar, vamos a ver, porque nosotros tenemos la sensación de que ustedes juegan a pasarse la patata caliente con las consejerías, y por eso les pido que nos diga aquí quién es el último responsable de la transparencia en la Comunidad de Madrid. Pues yo entiendo que es el señor Aguado, que es vicepresidente y consejero de Transparencia. La información sobre en qué se están gastando las ayudas no reembolsables que recibieron a finales del mes de julio -y aquí estamos

hablando de 1.500 millones de euros- no está publicada. ¿Esto de quién es responsabilidad? Yo creo que del ausente señor Aguado. Y queremos saber qué se ha hecho con este dinero y lo queremos saber ya; permítanos la preocupación, pero creemos que es legítima. Cuando los encargados de gestionar esta partida presupuestaria son sus socios de Gobierno, un partido condenado por corrupción, el más corrupto de Europa, que nos tiene acostumbrados a disponer del dinero público como si fuera algo suyo, pues nos preocupa.

El vicepresidente, el señor Aguado, aseguró hace una semana, tras la reunión del Consejo de Gobierno, que iba a desglosar euro a euro todos los gastos de la Comunidad de Madrid que había asumido con las ayudas del fondo COVID. ¿Cuándo va a estar ese desglose? Porque de eso sí que no se ha hecho mención. Y se lo pido porque de verdad creo que este tipo de ocultaciones empañan la transparencia el Gobierno; es más, cada día previo a la Comisión de Transparencia amanecemos con un bombazo informativo que precisamente empaña la transparencia del Gobierno. Ayer mismo conocíamos por la prensa, no por la información que nos facilitan, que Sport Logistics, una desconocida empresa de Zaragoza, creada en 2018, recibió quince de las veinticinco adjudicaciones para fletar aviones desde China y que facturó de media más de 1 millón de euros por viaje, el doble que el resto de contratistas. Y yo estoy seguro de que muchos en esta comisión conocen el nombre del señor Óscar Leiva, un personaje ligado desde hace décadas al Partido Popular, que fue curiosamente la persona asignada por la Comunidad de Madrid para coordinar toda la operativa desde la llegada a Barajas. Bien, pues si alguien no conocía su nombre, que se acostumbre, porque va a sonar mucho en los próximos días. Sobre esto no ha habido ninguna referencia, sobre este desglose euro a euro, por no hablar de los 325 contratos de emergencia que se realizaron en el pico de la pandemia y sobre los que tampoco hay información alguna. Yo le pido de verdad que nos explique qué pasa con ese desglose, que nos dé datos y explicaciones concretas y que no faciliten el trabajo a quienes defienden que esta no es una consejería útil. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna Losada.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora Lorenzo, sinceramente, su contestación a mi petición de comparecencia denota muy poco respeto hacia la institución parlamentaria y a nuestra labor, porque la comparecencia era para que nos informara de los planes para mejorar, y usted me ha leído el artículo 18 de la Ley de Transparencia, que ya lo conozco; eso es lo que ha hecho y, sinceramente, sin ni siquiera hacer un comentario sobre los temas de ejecución presupuestaria, que es en lo que yo de alguna manera más he incidido. Yo no sé si usted no conoce el problema o le han dicho que haga como que pasaba por aquí y no quiere contestar. Si es así, dígamelo y así no perdemos el tiempo aquí, pero yo le he dado una información muy concreta de las carencias de la información económica y presupuestaria que tiene el Portal de Transparencia y lo único que espero es una contestación por parte del Gobierno.

Además le he informado, que supongo que esto usted también lo sabrá, de que en la pasada sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda se aprobó una PNL que llevó nuestro grupo

-señor Cañadas, gracias por decirlo- por mayoría de los grupos de la oposición -votaron a favor el Partido Socialista, Más Madrid, Unidas Podemos y Vox-, para que el Gobierno mejore la información presupuestaria y mejore la información de la ejecución presupuestaria, y usted parece como que eso o no lo ha oído o no quiere contestar a ello. Pero luego, encima, cuando está dando lectura a las obligaciones que la Ley de Transparencia impone en materia económico financiera, el punto cuarto, la ejecución trimestral de los presupuestos, con los datos al mismo nivel de detalle que los propios presupuestos, usted ha dicho que se cumple, y eso ya no es cierto, no es cierto. Eso no es verdad. Yo, si quiere, le enseño ahora mismo el Portal de Transparencia en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria y podrá ver perfectamente cómo en el año 2019 aparecen todos los meses hasta noviembre. ¿Dónde está el mes de diciembre? ¿Está en el Portal de Transparencia? ¿Es lógico que no esté el mes de diciembre? ¿Se puede saber cuál es la ejecución de un presupuesto sin tener el último mes, que es precisamente donde muchas veces se acumula el mayor número de gastos? ¿Esto le parece lógico y razonable al Gobierno de la transparencia y al vicepresidente, señor Aguado, que tanto ha hecho bandera de este tema? ¿Esto es lógico? Contésteme a eso, que es lo que le estoy pidiendo.

Y contésteme también a si van a implementar los puntos que se aprobaron en la proposición no de ley, fundamentalmente, como ya le he dicho, porque, si no, tendremos que desarrollar otro tipo de iniciativas parlamentarias como modificar la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid o la Ley del Gobierno para que el Gobierno de verdad dé información presupuestaria real, útil, práctica, no una información que no nos vale para nada. La Cuenta General de la Comunidad de Madrid es una información general, es una foto general de cómo se ha ejecutado el presupuesto del año anterior, pero no da información concreta sobre las distintas partidas presupuestarias. Eso usted lo sabe. No da esa información, eso lo da la información de la ejecución presupuestaria, porque ahí, como la ley obliga a que se haga al mismo nivel que la información presupuestaria, sí tenemos la posibilidad de acceder a todas las partidas presupuestarias; no concretamente en qué se lo han gastado, porque eso lo tenemos que hacer a través de peticiones de información, que es otra cosa que no tiene ningún sentido. Por eso, nosotros también, en esta proposición no de ley, hemos pedido que los diputados podamos tener acceso a sistemas informáticos o a programas informáticos de ejecución presupuestaria para, entre otras cosas, ahorrarle trabajo al Gobierno y no colapsar a través de absurdas peticiones de información. Es simplemente a lo que quiero que me conteste: ¿lo van a hacer, sí o no? ¿Usted entiende lo que le estoy diciendo? ¿Sí o no? No me vuelva a leer otra vez el artículo 18, porque, entonces, en fin, sinceramente, nos levantamos y nos vamos de esta comisión. Queremos saber si lo piensan hacer y si la ejecución presupuestaria de diciembre la piensan publicar alguna vez, porque están incumpliendo hasta su propia Ley de Transparencia, porque ni siquiera en eso la están cumpliendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alberto Oliver Gómez de la Vega, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora directora general, muchas gracias por venir hoy a comparecer a esta comisión, además, por delegación; es la cuarta vez que llamamos al señor Aguado en las dos últimas comisiones, la cuarta vez que el señor Aguado no viene y que, además, no publica su agenda, como debería ser preceptivo. En la siguiente comparecencia que tenemos incidiré en ese aspecto, porque esta es más concreta en el aspecto económico.

Hay varias cuestiones que han salido a relucir en estas últimas intervenciones que yo creo que son interesantes y que deberían hacer reflexionar a la consejería sobre hacia dónde debemos ir. Porque, efectivamente, no sé cuántas peticiones de información relativas al presupuesto tiene el Gobierno pendientes de responder, pero me da la sensación de que son en torno a miles, por decir algo; solamente mi grupo parlamentario tenía 980 peticiones de información relacionadas con los presupuestos sin responder. Claro, el señor Aguado, cuando tomó posesión como vicepresidente, de las primeras cosas que dijo fue que el motivo de tener una Consejería de Transparencia estaba vinculado también a la importancia que le daba. Yo sé qué implica coordinar otras consejerías, pero eso no es óbice para diluir la responsabilidad. Entonces, ahora mismo, si los datos del sistema no fallan, hay en torno a unas 6.000 peticiones de información sin responder, muchas de ellas vinculadas a presupuestos. Hay 15.000 peticiones de información: 3.000 a las que la Mesa no ha dado trámite, 6.000 respondidas y 6.000 sin responder, en la parte de diputados; la parte del Portal de Transparencia, como sabe usted bien, va por otro canal, pero bueno.

En relación con el objeto de esta comparecencia, le agradezco el desglose que ha hecho del artículo 18, y simplemente quiero nombrar algunas cuestiones. El límite de gasto no financiero viene el de octubre de 2018. Entendemos que hay actualizaciones; no sé si compete o no a su consejería, es una duda a la que nos gustaría que respondiese, si es responsabilidad de la consejería tener los datos actualizados o no. En caso de que sea su competencia, ¿qué van a hacer ustedes para actualizar los datos que faltan? Efectivamente, proyecto de presupuestos de 2019, obviamente, no hubo finalmente y no hay nada en ese sentido. En la ejecución presupuestaria del año 2019, efectivamente, como ya han nombrado algunos de los ponentes previos, falta diciembre. Si entramos en el link de ayudas y subvenciones, el enlace no funciona. Y en cuanto a los contratos de publicidad institucional -creo que eso es un poco más cuestión del buen o mal hacer del Gobierno en general- tenemos prórrogas desde el año 2018. Bueno, yo creo que se ha nombrado una cuestión muy interesante aquí. ¿Es posible que desde su consejería nos habiliten algún programa informático a los diputados para poder seguir en tiempo real la ejecución presupuestaria y ahorrar un montón de cuestiones?

Luego, si accedemos también al Portal de Transparencia, en la parte de contratos, la verdad es que la información de los contratos podría ser francamente mejorable. Nos gustaría que se ampliase la información sobre los mismos, porque, a nuestro juicio, falta información. Anteriormente, si no recuerdo mal, existía la posibilidad de saber cuánta gente había licitado, cuáles habían sido los resultados de las licitaciones, y lo que estoy viendo ahora, en algunas que estoy ahora mirando, es que no hay posibilidad de ver todo el trámite administrativo, que es un expediente de ordenador, y

eso no debería ser muy difícil de subir. Entonces, si nos puede decir en este sentido cuáles van a ser las políticas que van a seguir en el futuro desde su consejería, se lo agradecería mucho también.

Una cuestión más. Con respecto a los datos del COVID, el señor Lasquetty, en el último pleno, dijo que se habían gastado ya en torno a 1.800 millones de euros. Mire, yo no sé de dónde saca el señor Lasquetty los datos, pero, desde luego, por los acuerdos de Consejo de Gobierno, en ningún caso se llega a esa cifra. ¿Sería posible que hiciesen, además de la pestaña del COVID, un esfuerzo especial para identificar qué gastos son los vinculados al COVID y qué ejecución presupuestaria tienen? Nosotros hemos contabilizado en total, aproximadamente, 700 millones de euros destinados al coronavirus, no 1.800, y creo que esto es importante. A los ciudadanos nos gustaría saber si el señor Lasquetty nos ha mentado a todos en sede parlamentaria o si ha dicho la verdad, porque, si nosotros acudimos a los mecanismos que tenemos -muy limitados y que llevan mucho trabajo y mucho esfuerzo llevar toda la contabilidad de todo lo que se dice-, nos gustaría tener acceso a ese tipo de cosas. ¿Sería posible por parte de la Consejería de Transparencia hacer un esfuerzo especial en ese sentido para identificar todos los gastos del COVID? Yo creo que con esto ya están hechas mis preguntas en este aspecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Enrique Martínez Cantero, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero comenzar dando la bienvenida a la directora general de Transparencia, que, salvo que me equivoque, es la primera vez que acude como compareciente; sí había acudido en alguna ocasión acompañando al señor viceconsejero.

Bueno, nos decía al principio que iba a ser disruptiva buscando la colaboración -ya ve que es difícil- en sede parlamentaria, pero hace bien, y muchos lo seguimos intentando; incluso la última exposición que acabo de oír del señor Oliver creo que va en esa línea, y es de agradecer. Creo que es muy oportuno que venga; como decía, le damos la bienvenida. Es importante porque creo que los diputados deben conocer que la aplicación de esta ley, que es tan importante para esta Asamblea -y también para este Gobierno-, está en las mejores manos; en las mejores manos de alguien que en su trayectoria profesional pueden ver su vocación demostrada y su compromiso demostrado con la transparencia, con el diálogo con los grupos de interés, con la participación ciudadana, con elevados resultados tanto en organizaciones públicas como privadas. Dado que es su primera comparecencia, también quería aprovechar para agradecerle todo el trabajo que ha desarrollado durante todo este año de Gobierno, tanto el trabajo que seguro que tenía previsto cuando la llamaron para pedirle que se incorporará a esta dirección general como el que no tenía previsto, y dentro del que no estaba previsto, efectivamente, todo lo que ha habido que hacer para poder asegurar la atención a la ciudadanía en momentos de tantas dudas y tanta incertidumbre -y entre los que tenía previsto, desde luego- ha sido implementar con un gran elevado grado de eficacia la propia ley. Estoy seguro de que en la siguiente comparecencia, que ha solicitado el Grupo Más Madrid, con carácter más amplio y

general, puede ser de mucha utilidad para conocer cuál es su visión de las políticas de transparencia y ayudar en algunas de las preguntas que se han planteado en intervenciones anteriores, que seguro que son más propias de la otra comparecencia que de esta.

Respecto al asunto que se plantea hoy, yo creo que todos entendemos que siempre hay que mejorar, que hay que seguir trabajando en la coordinación de la información, en el formato en el que se ofrecen los datos para que sean más manejables, en la agilidad de su publicación. Pero todo esto lo tenemos que hacer con toda la transparencia, pero también con toda la cautela. Flaco favor haríamos a la transparencia y a la participación ciudadana si nos saltamos normas propias desde hace muchos años y con consensos internacionales y multilaterales sobre lo que es la contabilidad nacional y lo que es el trámite presupuestario. Si al final se ofrece información de liquidación de unos presupuestos sin haber pasado los controles adecuados, podríamos estar induciendo tanto a agentes públicos como a agentes privados a tomar decisiones incorrectas. Por lo tanto, hagámoslo, pero con la debida prudencia, y entiendo que este es el debate que tuvieron el otro día en la Comisión de Presupuestos, debate interesante y en el que ojalá podamos avanzar. No obstante, de la exposición detallada que nos ha hecho usted, señora directora general, creo que ha quedado claro que lo exigible, a fecha de hoy, por ley, está en el Portal de Transparencia; otra cosa es nueva información que se quiera pedir. El otro día se aprobó una PNL -supongo que se habrá publicado recientemente en el Boletín Oficial de la Asamblea- que tendrá que llegar al Ejecutivo, quien tendrá que valorar qué se puede hacer con esa proposición no de ley; por tanto, dejemos que pasen los tiempos que deben pasar y no intentemos avanzar hoy de manera apresurada -a menos de una semana después de que se aprobara esa PNL- para que la directora general nos explique cómo se va a desarrollar.

Por último, quiero destacar que se ha avanzado mucho este año, fundamentalmente -yo diría- relacionado con este asunto, en la creación de la Unidad de Transparencia, en la creación de las unidades de transparencia de cada una de las consejerías, coordinadas por la unidad de la propia consejería, y la colaboración que se está desarrollando entre ellas, como muy bien ha explicado la directora general; colaboración en temas que efectivamente son novedosos, y que, por tanto, debemos apoyarles y dejarles trabajar.

Quiero terminar esta línea dando la razón al señor Cañadas. Este es un tema importante y esta comisión es importante, y gracias a que hemos ido quemando algunos hitos, que quizá ya se nos olvidan, que son muy importantes, recordar que este es el primer año que tenemos una Consejería de Transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, en consecuencia, tenemos una Comisión de Transparencia en la que podemos estar debatiendo estas cosas y en la que ustedes están dando sus opiniones y proponiendo sus ideas. Yo creo que esto es sumamente positivo, lo debemos agradecer todos, debemos ser colaborativos y no amenazar con levantar e irnos, sobre todo grupos que ya nos tienen acostumbrados a levantarse e irse, porque no ayuda en absoluto ese tipo de actitudes a la ciudadanía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Yolanda Estrada Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Señora directora general, me uno a la bienvenida del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; bienvenida a esta comisión. Y, como no hemos tenido oportunidad de hacerlo de manera oficial y en sede parlamentaria, le deseo muchísima suerte en su trayectoria, aunque le avala su carrera profesional, su currículum profesional, porque para los que sí defendemos la transparencia como una forma de ejercer la política, para que usted esté aquí, su éxito será el éxito de todos nosotros y el éxito de la Comunidad de Madrid.

También quería transmitirle el agradecimiento de este grupo por el trabajo que ha realizado durante este periodo de estado de alarma, una crisis que hemos vivido y que nadie se hubiera imaginado jamás, en la que, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias -de esta izquierda comunista que está en España-, decidieron cerrar el Portal de Transparencia, ustedes, desde la Comunidad de Madrid, trabajaron día a día para que, por lo menos los madrileños, tuviésemos la información que necesitábamos. Ya ha escuchado que vienen aquí a darle lecciones a usted y al Partido Popular de cómo se debe ser transparente, pero no va a escuchar nunca una sola crítica a la izquierda, que cerró y clausuró a cal y canto el Portal de Transparencia, limitando así el derecho fundamental de los españoles a acceder a la información que ahora piden aquí.

En relación con la propuesta de Vox, comentar que en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, efectivamente vienen muy bien desarrollados todos los aspectos que deben ser puestos en el portal, y cuando uno hace los deberes y ve que está todo perfectamente -es cierto que a lo mejor queda algún aspecto que se podría mejorar, como usted ha analizado, un punto concreto para que sean datos reutilizables-, la pregunta fundamental es: ¿cumplimos la ley? ¿El Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con la ley? Y la respuesta es sí. ¿Cumplimos la ley? Sí. ¿Cumplimos con la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid? Sí. Todo lo demás es más a más; ¡es para un debate! En esta ocasión, la verdad es que me ha sorprendido saber que, en la Comisión de Presupuestos, la izquierda ha votado en una PNL propuesta por Vox, cuando el Gobierno de España... Estaba yo consultando la ejecución presupuestaria en el Portal de Transparencia del Gobierno, y resulta que la ejecución presupuestaria, de diciembre de 2019, está publicada el 31 de marzo de 2020, ¡tres meses después!, ¡un poquito de coherencia, señorías!; y la coherencia, en este caso, también se la quiero pedir a Vox.

Señor Henríquez de Luna, ahora no sé si preguntarle si ese consenso progresista o socialdemócrata -como usted llama al Partido Popular cuando votamos con Ciudadanos o no votamos alguna propuesta de ellos- se invierte en este caso, en el que ustedes han necesitado el acuerdo transaccional con Más Madrid ¡y el apoyo de toda la izquierda! Ser transparentes significa ser ejemplares; díganlo ahora, ¡a ver quién avala ese consenso progresista! Porque lo mismo que usted nos dice que no cree en esta comisión, que dice que la transparencia no se debe defender de determinadas maneras, ¿pero sí con la izquierda?, y luego nos atacan a nosotros, al Partido Popular,

si defendemos alguna propuesta que consideramos beneficiosa para los madrileños. Yo, lo que lamento de todo esto es que sí considero que usted tiene realmente intención de mejorar la transparencia –quiero pensarlo–; el problema es que, cuando usted habla o llega a acuerdos con otros grupos parlamentarios, me sorprende que no diga la verdad, me sorprende que salga ante la ciudadanía, en una falta de ejemplaridad desde mi punto de vista, diciendo que somos el Partido Popular y Ciudadanos quienes pactamos con la izquierda. ¡No! Son ustedes los que pactan para desgastar al gobierno del Partido Popular. Y mire usted, ¡pactan con aquellos a los que no les preocupa la transparencia!

Hoy repasaba una cuestión que afecta al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; hubo una resolución el 14 de marzo de ese año en relación con que el director general de Radio Televisión de Madrid era considerado alto cargo y tenía que subir, como alto cargo de la Comunidad de Madrid, su declaración de bienes e intereses. ¿Sabe usted, señor Henríquez de Luna, qué decía toda la izquierda en relación a esta petición que había que hacer? Que no; que no era necesario. El 11 de febrero casi consideraban que era acoso y derribo que una abogada de la Comunidad de Madrid dijera que el señor director general tenía que ser considerado alto cargo de la Comunidad de Madrid y tenía que hacer pública su declaración de bienes, ¡y toda la izquierda que no! ¿Saben por qué? Porque consideraban que, si el Partido Popular avalaba que era necesario que hubiera más transparencia en un alto cargo de una empresa pública –llámese Radio Televisión Madrid–, si nosotros decíamos eso, ¡ellos tenían que defender a quien estaba incumpliendo la transparencia! Así que, lamento enormemente esta falta de coherencia de Vox; nuestra posición es ser autocríticos. Cuando un alto cargo de la Comunidad de Madrid no cumple con la ley: lo denunciemos, lo decimos; y, en esta ocasión, cuando ustedes cumplen, decimos también que consideramos que están cumpliendo. Así que, muchísimas gracias y espero su segunda intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Nicolás Rodríguez García, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidente. Agradecer la presencia de la señora directora general de Transparencia en esta comisión. Lamentar una vez más la no presencia en la Comisión de Deportes y Transparencia del vicepresidente del Gobierno regional. Debe estar muy ocupado, seguramente preparando tuits, que debe ser la afición que tiene últimamente, ¡porque responsabilidad en el Gobierno tiene poca!, o, por lo menos, cuenta poco para ser quien toma decisiones en el Gobierno; de hecho, Vox pidió la dimisión del consejero Reyero, y hoy ya no está en el Gobierno. ¿Qué hizo su partido por él? ¿Qué hizo Aguado? Por lo visto, nada; cambiarle y asumir la petición de Vox. Desconocemos a qué dedica su tiempo el señor Aguado como vicepresidente del Gobierno regional. ¡No me digan que va a tratar de conciliar y unir!; ya hemos visto cómo le hacen caso en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que acuerda con el Gobierno de España unas pautas para confinamiento de los madrileños y madrileñas y estas se quedaron en el baúl de los recuerdos, porque, al minuto de levantarse de la reunión, ya estaba desautorizado por la otra parte del Gobierno de Madrid que encabeza Isabel Díaz Ayuso. ¿Y el señor viceconsejero? ¡Es que nos estamos

olvidando! ¡No sabemos dónde está! Porque si ha venido usted es porque ni el vicepresidente ni el viceconsejero han podido venir; están muy ocupados, desde luego.

Señoría, nuestro Grupo Parlamentario siempre va a estar a favor de cualquier iniciativa que suponga mejorar el nivel de información y por tanto de transparencia por parte del Gobierno regional; la realidad la vimos el otro día en la comisión de Presupuestos, apoyando esa PNL que fue reforzada con la enmienda que presentó Más Madrid. La realidad es que la transparencia de este Gobierno, a día de hoy, brilla por su ausencia y, a continuación de mi intervención, tendremos oportunidad de comprobarlo. El hecho de que haya una vicepresidencia de transparencia no quiere decir que este Gobierno sea más transparente. Mi grupo parlamentario, por medio de nuestro portavoz en la comisión de Presupuestos y Función Pública, ya hace tiempo hizo una petición de crear una carpeta común con acceso a los propios miembros de la citada comisión, con datos, a nuestro entender, importantes para nuestro trabajo diario que tienen que ver con la liquidación del presupuesto y demás comunicaciones del Gobierno regional, para hacer más fácil nuestro trabajo y que no tengamos que estar esperando meses para que nos llegue determinada información, y, cuando esta llega, viene en formato ya en desuso, como son los CD.

El Gobierno de España, y nos hemos enterado gracias a la señora Estrada, en marzo ya había publicado el mes de diciembre de los presupuestos, ¡aquí todavía estamos esperando a que lo publiquen! La realidad es que la dirección de relaciones con la Asamblea de Madrid ha quedado muy anticuada y la calidad de la información que el Gobierno envía a esta Asamblea es muy baja en cuanto a formato y a datos; debe ser modernizada esta Administración y con ello facilitar su transparencia. A mi grupo le parecería importante que este Gobierno se lo tomara en serio y que hiciese un esfuerzo para que los diputados y diputadas pudiéramos realizar nuestra función de control sobre el Gobierno regional de una forma más fácil y fiable. Un ejemplo palmario de esta transparencia es la falta de enlace en el Portal de Transparencia con el Portal de Contratación Pública. Sé que en su día se optó por facilitar la información de la contratación pública por medio de su portal, pero las nuevas tecnologías van evolucionando y enlazar los dos portales no supone ningún esfuerzo tecnológico extraordinario. Se lo digo, señora directora general, porque estamos encontrando mucha opacidad en la contratación pública donde no se facilitan contratos porque se alega que no tienen la firma o te remiten a que lo busques donde está a disposición de los interesados de los medios a licitar. ¿Los diputados y diputadas tenemos que ir a donde "los medios a licitar"? ¡Me parece increíble!

Un ejemplo de la opacidad. El vicepresidente de Deportes y Transparencia realiza un único contrato de servicios del 112 por procedimiento de emergencia y publicidad durante la época del estado de alarma, ¡y sin publicidad! Por cierto, yo desconocía que él fuera responsable de emergencias de la Comunidad de Madrid, creía que era el consejero de Justicia, Interior y Víctimas el responsable. ¿No es un poco raro que el vicepresidente del Gobierno haga una contratación del 112? Pero, bueno, ¡este es el Gobierno de la transparencia!

Le vuelvo a reiterar lo que nuestra portavoz adjunta, Pilar Sánchez Acera, le dijo el otro día en la comisión de presupuestos: "resulta cuando menos extraño que usted nos traiga esta petición -

me refiero a Vox- de transparencia al Gobierno regional, cuando ustedes son parte del mismo: ifueron sus votos los que permitieron al PP y a Ciudadanos formar Gobierno!" Entiendo que cuando llegaron a acuerdos, entre otras cosas, no ya la ley del suelo, sino, por ejemplo, en la transparencia, entraría dentro de su acuerdo de gobierno de Vox, PP y de Ciudadanos. Lo que ustedes están demostrando con esta serie de peticiones por las distintas comisiones, señores de Vox, es que están apoyando a un Gobierno poco transparente y que oculta datos; iesto es política de ser incongruentes!

Sé que para ustedes y para Ciudadanos esto no es fácil de entender después de estar veinticinco años gobernando en la opacidad el Partido Popular como lo ha estado haciendo. Estamos en otros tiempos, ahora la información debe fluir. Ciudadanos venía a regenerar y a abrir las puertas y ventanas de la Administración Pública, concretamente del Gobierno regional, de esta Asamblea incluso de ayuntamientos como los de Madrid; en definitiva, venía a mejorar la calidad democrática, pero la realidad es otra bien distinta. Ni se han levantado las alfombras -que se decía de la Puerta del Sol- y, si se han levantado, desconocemos la suciedad que se pudiera haber podido encontrar debajo, y, si la transparencia y la democracia que nos traía Ciudadanos a la Asamblea de Madrid es la demostrada el jueves pasado por el presidente de esta institución, ivamos apañados! Intentó obligar a votar antiestatutariamente a los diputados y diputadas presentes en el hemiciclo durante la votación de una PNL cerrando sus puertas sobre un asunto que ya había sido votado por la mañana, ia todas luces, impropcedente!, por no decir unas palabras más gruesas, dado el carácter de lo intentado por el presidente de la Asamblea de Madrid. Tengo que decir que desconocía el interés de Ciudadanos por el suelo, porque era la ley del suelo la que se estaba votando de forma reiterada, señoría; una ley en la que tiene mucho interés PP y Vox, la verdad, pero no sabía que ciudadanos también tenía mucho interés.

Esto, señores de Ciudadanos, ¿es mejorar la calidad democrática? No digamos en el ayuntamiento de Madrid, donde reina la total opacidad, incluso me atrevería a decir que, ante la osadía de su alcalde, que quiere ser de todo menos alcalde de todos los madrileños, y la solidaridad o falta de la misma por parte de la vicealcaldesa, que se dedica a inaugurar terrazas o punto de información COVID en el Puente de Vallecas, que dura lo que dura su visita, como ya ha sido denunciado públicamente por nuestros compañeros y compañeras de distrito.

Señorías de Ciudadanos, ¿para esto han venido a la política? Ahora tienen la oportunidad de demostrar que estoy equivocado y que Ciudadanos está por la labor de hacer un Madrid más transparente y abierto, donde se acabe con los rincones oscuros, se levante la alfombra, se abran los cajones... No pueden permanecer impasibles ante el desprecio al que son sometidos una y otra vez por sus socios de Gobierno, el PP, que les ignora no siendo para ellos nada relevante su participación en el Gobierno. Señores de Ciudadanos, sean relevantes, itengan dignidad! Los ciudadanos madrileños esperan más de ustedes, no sigan defraudándoles y demuestren que vinieron a la política para ser algo útil, iprotagonistas!, no actores secundarios. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra doña Ana Lorenzo, directora de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, para contestar a lo requerido por los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos; tiene la palabra, muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Muchas gracias, presidente. En primer lugar, agradecer todas las bienvenidas recibidas por parte de los Grupos Parlamentarios; en especial a Ciudadanos y a Partido Popular. Voy a ir respondiendo a una pregunta que empieza a ser bastante recurrente y que me parece bastante sencilla de explicar y es por qué no ha venido el vicepresidente. Yo creo que se trató la semana pasada y, como saben, en su agenda está llevando cuestiones bastante más relevantes, como la creación de espacios colaboración entre Administraciones para salvar vidas, pero también para proteger la economía de la Comunidad de Madrid. Como bien saben, la situación no ha cambiado y, por mucho que digan que no tiene su agenda actualizada, a continuación procederé a explicarles, de manera bastante sencilla -por lo visto no han hecho ustedes los deberes- por qué el señor vicepresidente y otros tantos altos cargos de la Comunidad de Madrid tienen su agenda debidamente cumplimentada.

Con respecto a por qué no ha venido el viceconsejero, no creo que puedan apelar a que no haya venido, porque ha venido en numerosas ocasiones y, sin ir más lejos, la semana pasada. Yo apelo a una cuestión de eficiencia. Yo creo que en todas las organizaciones públicas, pero también en las privadas... Parece lógico que si yo estaba aquí convocada sea yo la que responda a ambos planteamientos; no creo que haya ningún problema y, como saben ustedes, tienen a su disposición al viceconsejero de Transparencia y, por supuesto, al vicepresidente.

Con respecto al tema de las agendas, que veo que empieza a ser recurrente y veo que en esta sede parlamentaria es muy gratuito decir algo que no responde a la verdad: las agendas están debidamente cumplimentadas. ¡Se lo podemos explicar como ustedes quieran!, ¡pero se tienen que meter en la ficha correspondiente!, pero les advierto que tienen que meterse en el Portal de Transparencia, no en el Portal de la Asamblea de Madrid, porque en la comisión anterior varios de ustedes creo que se metieron mal e incluso alguien perdió una apuesta y decía que nos iba a invitar a todos a comer; pues, bueno, desde aquí le animo a que nos invite y subo la apuesta para que nos invite a otra segunda. Entonces, en ese sentido, les remito, por favor, al Portal de Transparencia, no al portal de la Asamblea ni a otros portales. ¡Yo creo que lo primero es que todos hagamos nuestros deberes! Nosotros venimos aquí a rendir cuentas, pero ustedes también deben meterse en el Portal de Transparencia, no en el portal de la Asamblea.

Con respecto a qué es lo que debe figurar o no, también les invito a que se lean la ley de transparencia. ¡Las reuniones internas de trabajo no tienen por qué estar publicadas!, si no, no tendríamos espacio en este escenario para poner las numerosas reuniones que tenemos no solo el vicepresidente o la presidenta de la Comunidad de Madrid sino cualquier alto cargo, véase yo misma, como directora general. Por tanto, de verdad, les invito a que se metan al Portal; dispongan de un poquito más de tiempo e indaguen un poquito más.

Y, respecto a la intervención de Más Madrid, que hacía referencia a la propia agenda – aunque esta intervención vaya más por la parte de la ejecución presupuestaria-, si tenemos algún tipo de control para verificar que los altos cargos completan la agendas, pues mire, el mismo que en otras instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Madrid o el Parlamento Europeo, cuando impulsaron la puesta en marcha de la publicación de agendas. Es más, la Comunidad de Madrid da un paso más y cada alto cargo firmamos la aceptación y el cumplimiento del Código Ético. Así que ahí tiene un doble check, muy superior a lo que otras instituciones tienen. Pero, además, le diré que la publicación de las agendas es una responsabilidad de cada alto cargo, según establece la Ley de Transparencia, así que la ley no atribuye, en su artículo 28, la competencia de control del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa a la Oficina de Coordinación; en las competencias que recoge el citado artículo se establece que corresponden a la oficina otro tipo de cuestiones, como coordinar la acción de todas las consejerías o la elaboración y aprobación de directrices para publicar la información.

En esta línea puedo decirle que se elaboran unas instrucciones, dirigidas a todas las secretarías generales técnicas y a todas las consejerías, y una guía práctica en la que se definen con precisión todos los supuestos y posibles incidencias. Con la publicación y entrada en vigor del Decreto del Registro de Transparencia, como saben, se adoptaron tanto las instrucciones como la guía para hacer hincapié en la obligación de todos los altos cargos de publicar su agenda, y, como verán, insisto, si se meten en el portal podrán ver que se da cumplimiento.

En ese sentido, reiteramos que se da cumplimiento a lo que se acaba de señalar. Lo puede comprobar usted mismo, en el apartado de Agenda. Insisten en que no se pueden hacer búsquedas. Pues pueden hacerlo tanto desde las fichas personales de cada alto cargo, como desde el apartado de Agencia; o sea, que insisto en que tienen varias fórmulas. Y, además, también les recuerdo –por si tienen alguna duda- que en el Portal de Transparencia hay algo que no nos pide la ley, y que nosotros –potenciando el uso de la comunicación clara- hemos explicado qué es agenda. Pueden meterse en ese apartado y ver cómo respondemos a qué es Agenda y, por tanto, las reuniones internas que tiene hoy el señor Aguado, obviamente, no estarán. Esto con respecto al tema de Agenda.

En cuanto al tema de la ejecución presupuestaria del que hablaba el portavoz de Vox, le comentaré que, como aclaración a la presunta no publicación presupuestaria del mes de diciembre, nos gustaría señalarle lo siguiente. La ejecución presupuestaria del mes de diciembre conlleva la ejecución del ejercicio y se considera provisional en tanto no se rinde la Cuenta General, como usted bien sabe. La Intervención General forma la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. El plazo de dos meses, desde la finalización del mes en que se lleva a efecto la ejecución presupuestaria es de imposible cumplimiento en el caso del mes de diciembre, puesto que la Cuenta General del año en curso se rinde en junio del ejercicio siguiente. Por tanto, le diré que el mes de diciembre se integra en la Cuenta General, como usted podrá comprobar y como ha indicado la diputada del Partido Popular, se está cumpliendo debidamente.

La Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019 está disponible en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en el apartado de Presupuestos, contratos y subvenciones. Lo comento, porque dicen que he citado el artículo 18, pero lo único que he citado es cómo estamos dando cumplimiento absolutamente al artículo 18 en todo el Portal de Transparencia, y le remito al Portal de Transparencia, porque a veces da la sensación de que no se meten en el Portal de Transparencia e, insisto, no vayan al de la Asamblea, porque tenemos todo en el Portal de Transparencia. Pero es que, además de la Cuenta General de 2019, también está presente la de los cinco años anteriores. O sea, que lo pueden comprobar: están la de 2018, la de 2017 y así sucesivamente hasta 2014. Por tanto, reitero una vez más el tema de la agenda y el de la ejecución presupuestaria, sobre lo que aquí se está diciendo que no se da cuenta y que no se cumple, e insisto en que se está cumpliendo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a otros temas de los que han hablado ustedes, yo, como he dicho en mi intervención, no vengo a confrontar. Si ustedes quieren sacar otros temas, yo no voy a participar en ningún tipo de confrontación. Son muy capaces de hacerlo, pero les pido, por favor, que se remitan a las comisiones pertinentes, en las que estoy convencida de que el señor consejero de Hacienda ha dicho toda la verdad, porque nos proporciona toda la información necesaria.

Con respecto al enlace de Contratación Pública, no me consta que no funcione, pero tomo nota y, si es así, lo resolveremos. A veces son cuestiones y fallos técnicos, y si es así lo subsanaremos.

Y, con respecto al 112, le pido lo mismo: hagan los deberes. El señor vicepresidente no tiene competencias en el 112, puesto que es el consejero de Justicia quien las tiene. Donde tiene competencias es en el 012, y yo lamento que por un numerito haya confusión, pero, bueno, es de lo que hemos hecho nosotros gala; hemos trabajado con un enorme esfuerzo y, por tanto, el vicepresidente no tendrá ningún problema en dar cuenta de sus competencias, pero no en las de otro consejero. Por lo demás, a su disposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora. Pasamos, por tanto, a los turnos de réplica y dúplica. Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por tres minutos, si quiere hacer uso de ellos. (El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: *No voy a hacer uso del tiempo.*) En su caso, tendría ese turno de réplica de tres minutos, si quiere utilizarlos, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Yo sí los voy a usar, porque esta comparecencia la hemos pedido nosotros y, sinceramente, irnos de aquí con este nivel de información nos parece una auténtica tomadura de pelo. Yo, señora directora general, creo que es usted una persona formada, competente, que entiende perfectamente lo que yo le estoy diciendo y simplemente entiendo que lo que quiere es no contestarme e irse por los cerros de Úbeda diciendo que si la Cuenta General dice o deja de decir. Usted ha leído el punto 4 del artículo 18, ¿no? La información de ejecución presupuestaria que, según la Ley de Transparencia, tiene que dar el

Gobierno. Contésteme en la dúplica si le parece que esa información es la que da el Portal de Transparencia, porque lo que dice es: tendrá que darse la ejecución trimestral de los presupuestos con los datos al mismo nivel de detalle que los propios presupuestos. ¿La Cuenta General da el mismo nivel de detalle que la ejecución presupuestaria? ¿Da el mismo nivel de detalle? ¿No, verdad? Luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está incumpliendo su propia ley. Y nosotros, en la PNL del otro día íbamos más allá. Dice aquí el señor Martínez Canero que ¡hombre!, al Gobierno hay que darle un tiempo para que asimile... Lo que yo no alcanzo a comprender es cómo un partido, como Ciudadanos, que ha presumido siempre de transparente, no apoyó esta PNL; PNL que presentó el grupo Vox, que fue mejorada también con aportaciones de otros grupos y que también podía haber sido mejorada con aportaciones de Ciudadanos y del Partido Popular, si tanto se creen el tema de la transparencia, y no fue así. Y esto de que estamos ahora en el consenso progre y no sé cuántas historias más, pues mire, yo creo que el tema de la transparencia es un tema bastante apolítico. De hecho, la directora general ha apelado al consenso, a lo que nos une. Bueno, yo creo que la bandera de la transparencia debería ser algo común a todos los grupos parlamentarios. Creo que es un requerimiento básico de cualquier sociedad democrática, y sobre todo cuando estamos hablando del dinero público, del dinero de los ciudadanos, con más motivo.

Entonces, lo único que estamos pidiendo es eso, es simplemente algo tan básico como saber cuál es la ejecución de diciembre diez meses después ¡No es mucho pedir! La Cuenta General no da esa información y ustedes lo saben perfectamente. Si no quieren dar esa información, ¡porque no la quieren dar!, porque son así de poco transparentes, díganoslo y, como ya he dicho, tomaremos otro tipo de iniciativas parlamentarias para que esto, que en cualquier democracia sería del mundo es una realidad, aquí en España y en la Comunidad de Madrid también lo sea. Y, si no, no nos hagan perder el tiempo porque, sinceramente, no tiene ningún sentido.

Yo nunca he dicho que la transparencia no sea importante. A mí me parece importantísima. Lo que yo he dicho es que para eso no hace falta una vicepresidencia ni la estructura que ha creado el señor Aguado a mayor gloria de sí mismo. Es lo único que he dicho, con todo mi respeto hacia todos ustedes, que en lo personal lo tienen, desde luego. Yo creo que lo que históricamente han sido un par de direcciones generales se ha convertido en una vicepresidencia con un montón de presupuesto y con un montón de gasto en sueldos y en altos cargos, y eso, en una época de crisis económica, los ciudadanos no se lo tragan y no lo admiten. Es lo único que he dicho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señor presidente, ya me callo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el representante parlamentario, el portavoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tres minutos?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Solamente voy a hacer una apreciación, por no entrar en cuestiones que no vienen al caso ahora mismo. Creo que el objeto de la comparecencia es muy claro. Dice: "Informar sobre los planes que tiene el Gobierno para mejorar el nivel de información

económica y presupuestaria en el Portal de Transparencia". A mí me gustaría que la señora directora general, que nos ha glosado el artículo 18, y ha cometido algunos fallos que destacaré en la próxima intervención, nos contestase si tienen planes para mejorarlo, si están pensando ustedes en alguna de las cuestiones que se han planteado aquí o si se lo van a plantear. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Enrique Martínez Cantero?

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: En primer lugar, quiero volver a dar las gracias a la directora general y alabarle su templanza y su paciencia a la hora de respondernos. Ahora voy a alabar la forma con la que ha intervenido, señor Henríquez de Luna. Creo que esta es la actitud. Ustedes han presentado una PNL, han hecho una transaccional con otros grupos, la han sacado y hoy nos dice que si esto no lo ejecutan harán otras iniciativas. Pues fenomenal, para eso estamos aquí, para eso estamos aquí, y ojalá esa sea la actitud permanente de las señorías de Vox, la de la labor que nos han encomendado los ciudadanos y, en particular, los votantes a cada uno de nosotros.

Por otro lado, señor Rodríguez, la verdad es que me ha sorprendido –y no se lo voy a ocultar- y me ha decepcionado su intervención por algo que es menor pero que tiene que ver también cuando vamos con la pistola dispuestos a disparar en cualquier momento, y tenemos que tener cuidado cuando la disparamos. Efectivamente, lo que es competencia de la Consejería de Transparencia es el 012. Tenga cuidado, si usted tiene una alarma, no se vaya a equivocar y en una urgencia en vez de llamar al 112 llame al 012 porque va a estar perdiendo algunos segundos que pueden ser importantes para usted. Digo que es importante porque también tiene que ver con el motivo, o uno de los motivos, por el cual me imagino que el viceconsejero no está hoy aquí. El primero, desde luego, es porque hace siete días –no sé si todavía hace siete días- estuvo aquí, como tantas otras veces, explicando, rindiendo cuentas y respondiéndoles a todos ustedes. Otra es porque mañana estará en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, precisamente explicando cómo ha sido ese contrato de emergencia que se ha hecho del 012 para poder atender la enorme demanda ciudadana que había a través de llamadas durante el estado de alarma y durante la desescalada la cual, lógicamente, sigue habiendo con las nuevas restricciones que tenemos. Por lo tanto, insisto, todos nos equivocamos con un número, pero implica un poco con qué actitud vamos a los sitios.

Lo segundo es que la verdad es que no esperaba que fuera a meter a su grupo parlamentario a levantar la bandera de algo que creo que es tan doloroso para una institución democrática como lo que ocurrió el pasado jueves. Miren ustedes, cuando los señores de Vox dicen que se van, se van y lo reconocen, no se van a escondidas. Entonces, pues bueno, cuando se hace un piscinazo dentro del área, le pilla el árbitro y le pilla el VAR luego por lo menos no hagan bandera de que les han pillado. Ha quedado claro ante toda la ciudadanía que había quien se quería ir de allí sin decirlo, al contrario que los señores de Vox que al menos lo dicen.

Poco más quiero decir más allá de pedirle disculpas a la directora general de Transparencia por venir con toda su buena intención a informarnos de temas de carácter técnico, que es en lo que nos puede ayudar muchísimo, y convertir esto en lo que lo convertimos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene la palabra durante tres minutos. Gracias.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchísimas gracias, señor presidente. Señor Rodríguez, portavoz del Partido Socialista, la verdad es que yo pensaba que aquí todos hacíamos los deberes, y también lo presumía de usted. Pensaba que usted visitaba el Portal de Transparencia del Gobierno de España y que no hacía falta explicar lo que viene en él: extracto de las estadísticas mensuales de ejecución del presupuesto, ¡provisional! Marzo de 2020. ¡Provisional, no es el definitivo! Yo pensaba que usted hacía los deberes, pero veo que no, porque cuando estaba escuchando su discurso realmente pensaba que era el discurso de la inmensa mayoría de los españoles en relación con el Gobierno de España.

Mire, me parece increíble que en todo ese discurso cargado de crispación contra el Partido Popular no mencionara o hiciera autocrítica sobre por qué Pedro Sánchez cerró el Portal de Transparencia. ¿Por qué? ¿Por qué no lo hace? A ver si ahora, en esta intervención, hace un poquito de autocrítica y reflexiona sobre por qué Pedro Sánchez clausuró radicalmente el Portal de Transparencia. Más allá de poner en evidencia que usted ha cometido un error -porque yo también lo cometo y seguramente todos- con una serie de números, he lamentado que estábamos hablando de un tema muy importante sobre el que Vox ha vuelto a repetir eso del consenso progre.

Señor Henríquez de Luna, usted sabe muy bien que el Partido Popular ha sido la primera formación política en España que ha defendido una ley de transparencia y, de hecho, gobernando Mariano Rajoy se aprobó la Ley de Transparencia. Además, le recuerdo dónde estaba usted y conoce perfectamente qué es lo que ha hecho el Partido Popular por la transparencia. En la Comunidad de Madrid, en la legislatura pasada, hubo una Dirección General de Transparencia. Podremos estar de acuerdo o no en si es necesaria una consejería, pero en esta ocasión considero que, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, es importante, porque eso da lugar a que haya una comisión de control. Aquí nos estamos describiendo cada uno de nosotros, usted votando con la izquierda para exigir al Gobierno liberal y de centroderecha lo que usted va a decir luego en las redes sociales, que el Partido Popular y Ciudadanos somos del consenso progre. Mientras nosotros defendemos la ley hay algunos que siguen defendiendo populismos que van más allá de la ley y eso es inquietante, la verdad.

Señora directora general, muchísimas gracias. Es cierto que hay cosas que mejorar y en ese camino nos vamos a encontrar todos. Le deseo, como le he dicho anteriormente, toda la suerte porque su éxito será el de todos nosotros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene el turno de réplica, si lo quiere utilizar, don Nicolás Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; adelante.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidente. Me quedo con poquitas cosas, pero lo que más me ha llamado la atención es lo que ha dicho la directora general, que el señor vicepresidente del Gobierno tenía algo más relevante que venir aquí, a la Asamblea. Yo pensaba que no había nada más relevante que venir a la Asamblea, pero si usted me dice que sí, no sé qué puede ser más relevante que venir aquí a dar cuenta. Esto es algo que también ha ratificado el señor Cantero, que dice que esta comisión es muy importante, pero no le he escuchado decir qué es tan importante como para que no venga aquí el vicepresidente. No le he escuchado decir nada. Es muy importante, pero que no vengan ni el viceconsejero ni él, que no pasa nada.

Dicen que es menor lo que he comentado referente al presidente de la Asamblea y me parece grave que se diga que si me he hecho portavoz de no sé qué. No hombre, no, aquí el que se hizo portavoz de algo que, entre comillas, está en duda es el presidente de la Asamblea el otro día. Repetir una votación cuando ya se había votado es cuando menos dudoso legalmente, con lo cual no es nada menor, porque es el presidente de la Asamblea de Madrid, nada más y nada menos. Aquí no estamos disparando, ni nos estamos tirando a la piscina ni nada, porque somos gente deportista y, bueno, no hacemos lo que hacía Butragueño, que se tiraba a la piscina.

Luego, sobre lo de la señora Estrada, me parece muy bien que diga que Vox ha votado con la izquierda, pero en las votaciones importantes siempre están con ustedes, como en Presidencia de la comunidad, el otro día con la Ley del Suelo... En lo más importante siempre están con ustedes, lo otro es que tienen que demostrar que están un poco en disconformidad con ustedes, pero en lo importante están ahí Vox, Ciudadanos y PP. Nada más, no voy a entrar en más polémicas, porque creo que ya se ha dicho todo. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Interviene en dúplica y cierra el debate... (*Rumores.*) Por favor, les ruego un poco de silencio porque si no ponemos aquí también el VAR. Interviene en dúplica y cierra el debate doña Ana Lorenzo por un tiempo de cinco minutos; adelante, muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Gracias, señor presidente. Señorías, como habrán visto a lo largo de las dos intervenciones, pese a que me acusen de citar el artículo 18, itodo lo contrario!, he relatado todo lo que contiene esta ambiciosa Ley de Transparencia, y tienen toda la información en el Portal de Transparencia. Este portal da cumplimiento a la Ley de Transparencia y Participación más ambiciosa en el entorno europeo y se ha hecho en un tiempo récord, en un contexto complejo además. El portal incluye un volumen enorme de datos estructurados de manera que se potencie la comunicación clara de forma accesible y fácilmente entendible, fomentando además los datos abiertos y reutilizables. Todo ello se ha hecho en un contexto de colaboración con

todas las consejerías que, además de su gestión ordinaria y extraordinaria por la COVID-19, han dado cumplimiento a la Ley de Transparencia en todo momento.

En relación con el tema que nos ocupa aquí, ha sido la Consejería de Hacienda la que nos ha facilitado la ingente información -como habrán visto en el momento en que he relatado todo lo que incluye el artículo 18- que solo ya el artículo 18 requiere. Y, como han podido comprobar -como le he reiterado en mi respuesta-, se da cumplimiento de ello.

Como les he comentado antes, está en nuestra vocación de servicio público la voluntad de mejora continua de este portal y, como consecuencia de ese compromiso, estamos trabajando en líneas de mejora, no tanto del contenido -que por supuesto, ya que cumplimos con lo que exige la ley y seguiremos trabajando en esa dirección- sino del continente, potenciando, como les he dicho, la comunicación clara y colaborando así con una asignatura pendiente que tiene nuestro país, que es la educación económica y financiera.

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid creemos que la comunicación clara mejora la conversación con el ciudadano y garantiza el derecho ciudadano a atender. También democratiza el acceso a la información y mejora la experiencia ciudadana con la Administración; asimismo, aumenta la confianza de los ciudadanos, que en estos momentos es fundamental. Pero es que, además, aumenta la sensibilidad de los empleados y de los directivos públicos por valores de transparencia y buen gobierno y esto es algo que siempre es fundamental mantener.

Por todo ello, por concluir, les relataré nuestros planes, que se los he ido contando en anteriores intervenciones. En primer lugar, seguir cumpliendo con la ley más ambiciosa y exigente del entorno europeo, una ley promovida y votada además por muchos grupos parlamentarios aquí presentes; en segundo lugar, haberlo hecho en tiempo récord y mantener nuestro cumplimiento, pese a las dificultades del contexto VUCA y de la crisis tan grave que hemos tenido de la COVID-19; en tercer lugar, hacerlo en colaboración con todas las consejerías de este Gobierno de la Comunidad de Madrid y en comunicación permanente con la sociedad civil y con los stakeholders clave del sector. Por último, como he indicado en numerosas ocasiones, potenciar la comunicación clara para defender el derecho ciudadano a entender y para mejorar la experiencia ciudadana y su confianza en las instituciones públicas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ana. Pasamos al siguiente punto.

**C-1859/2020 RGEP.21009. Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alberto Oliver Gómez de la Vega, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora directora general, gracias por venir a comparecer en esta iniciativa hoy aquí. Además, me consta que ha recibido usted las preguntas que le hice, que sabe usted perfectamente que no tiene obligación de responder, pero, si se las he mandado con antelación, es precisamente por si pudiera usted arrojar alguna luz respecto a las mismas.

Me gustaría decir –no he intervenido en el anterior turno de palabra porque me ha parecido que no venía al caso-, tanto a la representante del Partido Popular como al representante de Ciudadanos, que me ha parecido un discurso bochornoso el que han mantenido ustedes; ustedes no han aportado absolutamente nada al debate. (*Rumores.*) ¡No han aportado ustedes nada al debate! (*Risas.*) Entonces, yo les pediría que, en la medida de lo posible, se ciñan un poquito al objeto, ¡un poquito!, y procuren no mentir, como es el caso de la señora del Partido Popular, que yo no sé en qué mundo vive, pero no sé si se acuerda de que esta Asamblea ha permanecido cerrada por espacio de casi cinco meses. Aquí no ha habido ruedas de prensa durante un montón de tiempo; aquí la señora del Partido Popular igual tiene que hacer un poquito de autocrítica y, a lo mejor, esto mismo que les pide a otros, pues hacérselo mirar, porque no tiene una paja en su ojo, tiene una viga descomunal que a lo mejor no le deja ver nada porque le ha tapado completamente la visión.

Sin más, agradezco de nuevo la comparecencia de la directora general y dejo que explique ella la cuestión de la comparecencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Comparece, por tanto, explicando lo solicitado, la ilustrísima señora directora Ana Lorenzo Morales, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias. Le avisaré cuando le quede un minutillo o por ahí.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Se lo agradezco. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor diputado Alberto Oliver. En primer lugar, permítame que comience esta intervención citando al Premio Nobel de Economía, el francés Tirole, que explica su teoría de la economía del bien común así: La economía no está al servicio de la propiedad privada y los intereses individuales ni al de los que querrían utilizar al Estado para imponer sus valores. La economía está al servicio del bien común para lograr un mundo mejor. Pues bien, lo mismo creo que se podría decir de la transparencia, que es un elemento indispensable para la salud democrática y de la propia economía de nuestra comunidad, ya que la transparencia proporciona seguridad jurídica y, por tanto, convierte nuestra economía en más competitiva; la transparencia está el servicio del bien común, no al de los intereses colectivistas o individualistas. Por tanto, respondiendo al objeto de esta comparecía, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia, como lo hemos hecho en tiempo récord y en unas circunstancias complejas por el contexto en el que nos encontramos, estamos potenciando algo por lo que se diferencia la Comunidad de Madrid, que es la casa de todos. Lo primero, con el cumplimiento

de esta ley, nuestra comunidad es más libre, pero también es más competitiva, porque proporciona esa seguridad jurídica que otras autonomías o el propio Estado no son capaces de dar. Y con el cumplimiento de esta ley, este Gobierno se compromete con el bien común y los intereses de los ciudadanos, algo de lo que poco se escucha hablar en las sedes parlamentarias, más preocupadas por la confrontación que por buscar espacios comunes de propuestas que mejoren la vida de los ciudadanos y que al fin y al cabo hagan política útil.

Respondiendo a su pregunta acerca de la evolución de las políticas de transparencia de este Gobierno, procedo a citarle las numerosas iniciativas que hemos desarrollado durante este año intenso, con un entorno VUCA -que, como bien define el ámbito empresarial, no es otro que un entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo- y con el contexto de una crisis sanitaria sin precedentes, que han incrementado exponencialmente el volumen de la gestión ordinaria y extraordinaria con los mismos recursos y con las dificultades de la implantación de la transformación digital, que ha venido para quedarse.

Con respecto al Gobierno abierto, en los primeros meses de legislatura, como sabe, se realizaron grandes avances. La entrada en vigor el 1 de enero de 2020 de la mayor parte de la Ley de Transparencia -como sabe, en julio entraba en vigor el tema de los registros- supuso que el último trimestre de 2019 se dedicaran los esfuerzos al diseño y la puesta en marcha de un nuevo Portal de Transparencia, partiendo de cero, que se ajustara a las nuevas exigencias que ponía la ley que, como sabe, es muy exigente. Además de una mejor imagen de presentación y una ordenación de la información más intuitiva, dado el enorme volumen de datos que esto supone, este portal incluye nuevos contenidos con toda la información de gastos de viajes de los altos cargos, información sobre el perfil profesional del personal eventual y especialmente el diseño de un aplicativo de la famosa agenda de trabajo, que en esta comisión parece que no se revisan demasiado.

En cualquier caso, para homogeneizar la publicación de esta información se aprobaron y distribuyeron unas directrices de agenda a todas las consejerías, a las que reiteramos su colaboración. Al mismo tiempo, se ha habilitado un sistema de presentación de las solicitudes de acceso a la información pública que no requiere certificado de firma digital, pero que reúne las garantías exigidas por la normativa reguladora del procedimiento administrativo en cuanto a la identificación de los interesados. Igualmente, se ha instruido, a través de la correspondiente directriz, una fórmula para la presentación oral de las solicitudes de acceso.

Con respecto a la actividad normativa en tiempo récord, como ustedes saben, a través de las siguientes iniciativas, que en el caso de los registros exigidos por la ley han ido acompañadas también de soluciones técnicas -que desde aquí aprovechamos a agradecer la labor a Madrid Digital-, procedo a numerarle los cuatro decretos que se han llevado a cabo, insisto, en menos de un año, por lo que comprenderán que la evolución en transparencia ha sido muy notable, imás que notable! En primer lugar, el decreto por el que se crea y se regula el Registro de Transparencia. Este registro, como saben, tiene por objeto la inscripción obligatoria de todos quienes pretendan influir directa o indirectamente en la valoración normativa o en el diseño de ejecución de políticas públicas de la

Comunidad de Madrid. En segundo lugar, otro decreto por el que se crea y regula el registro de solicitudes de acceso a la información. En tercer lugar, la tramitación de la modificación del Estatuto de Autonomía para la supresión de los aforamientos de los miembros del Gobierno; actualmente, está en el trámite de informe de la Comisión Jurídica Asesora. Y, en cuarto lugar, se ha sometido a consulta pública la iniciativa normativa para aprobar la Ley del Defensor de los Denunciantes de Corrupción Política de la Comunidad de Madrid, cuyo trámite de consulta pública se publicó, como saben, entre finales de octubre y principios de noviembre de 2019.

Con respecto al ámbito de los datos abiertos, se ha avanzado en la publicación de conjunto de datos -que más adelante le puedo detallar- con una importancia cualitativa muy considerable, y tiene su consecuencia en que se han disparado los accesos al portal y, evidentemente, son los datos epidemiológicos de la COVID-19 por municipios, por distritos y por zonas básicas de salud. También es destacable la publicación en el Portal de Datos Abiertos de la relación de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid; como saben, esto es muy relevante.

Con respecto a temas como racionalización del gasto, a los que usted aludía en las preguntas que me ha facilitado -y, por supuesto, podemos concretar lo que usted necesite-, más allá de las labores ordinarias de seguimiento y comprobación de los suministros energéticos y su facturación, se ha procedido a la elaboración y remisión a la Dirección General de Patrimonio y Contratación de los pliegos de prescripciones técnicas de los acuerdos marco de suministro de energía eléctrica y de suministro de gas para edificios de la Comunidad de Madrid. Los pliegos de prescripciones técnicas de suministro de energía eléctrica recogían por primera vez la obligación -y esto es muy importante- de que el cien por cien de la energía suministrada fuera de origen renovable, con un ahorro además, para que vean que es compatible la sostenibilidad y la eficiencia económica, de más de 5,5 millones de euros con respecto al anterior acuerdo, cumpliendo así con los objetivos de desarrollo sostenible; el número 7 que es el de energía asequible y no contaminante, el número 11, ciudades y comunidades sostenibles, y número 13, acción por el clima.

Con respecto a la Administración electrónica que, como sabe, también forma parte de estas competencias del ámbito de la transparencia, se ha trabajado para fomentar el uso de los medios electrónicos por parte de los ciudadanos y facilitar el acceso a toda la información relativa a sus expedientes y trámites con la Administración de forma on line. Al mismo tiempo, se ha continuado desarrollando el principio digital por defecto, que implica que cada nuevo procedimiento debe estar disponible de forma electrónica, siendo este canal el preferente; todo ello sin perjuicio de ofrecer la posibilidad de realizar la presentación a través de los registros físicos para aquellos colectivos que así lo deseen por no disponer de acceso a medios electrónicos o por pertenecer a esa brecha digital que, lamentablemente, a nuestro país todavía le queda mucho recorrido por evolucionar en este ámbito.

Se ha puesto en funcionamiento el nuevo servicio de carpeta ciudadana, que es fundamental y permite a los ciudadanos acceder, a través de un punto unificado, al conjunto de gestiones y trámites que tiene abierto la Administración. Además, con el objetivo de reducir cargas a los ciudadanos y evitar que estos tengan que presentar documentación cuyos datos están en poder de las

diferentes Administraciones públicas, se ha incorporado a la aplicación ICDA la consulta de tráfico, con diferente información que suministran a través de la Dirección General de Tráfico.

En cuanto a las mejoras de las herramientas internas de gestión, se ha puesto en funcionamiento la versión 5.0 del portafirmas electrónico, que es bastante útil desde el punto de vista de la Administración electrónica. Con ella, esta aplicación se ha ajustado a las nuevas normativas que llegan marcadas de la legislación estatal. Hemos mejorado la seguridad en la firma de documentos, se cumple la normativa en cuanto a la política de firma y se incorpora inmediatamente a los nuevos certificados que surjan en el portafirmas, al estar integrado totalmente con la plataforma de firma centralizada de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a la atención al ciudadano que, como saben, es otro punto fundamental, porque es la ventanilla, la primera toma de contacto que tiene el ciudadano con la Comunidad de Madrid y, por tanto, para nosotros es muy estratégico y muy importante, se ha implantado la comunicación clara en la Comunidad de Madrid. Estamos en la primera fase de la estrategia de comunicación clara, como les he comentado también en mi anterior intervención, hemos finalizado la elaboración de esa guía, que ya estaba hecha...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, doña Ana; un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Bueno, no voy a seguir con la comunicación clara. También hemos apostado por la mejora y continua modernización y agilización de los sistemas de atención a la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Se ha diseñado un nuevo canal del chat on line del servicio 012, se han adaptado al sistema de respuesta vocal interactiva IVR, para proporcionar información pormenorizada y de forma automatizada en procesos masivos; hemos incorporado locuciones de interés en los tiempos de espera para mejorar ese servicio; hemos adaptado el sistema informático interno de derivación de consultas ciudadanas a las distintas consejerías con el fin de reducir los tiempos de espera; hemos incorporado el sistema de conferencia para la información adicional que deseen escuchar los ciudadanos respecto al tratamiento de sus datos personales obtenidos por el servicio 012, y no 112; también hemos organizado sesiones formativas, a partir de los agentes 012, en aquellas materias y servicios que requieren una mayor dificultad o especialización, o que, por dirigirse a colectivos especialmente sensibles, como víctimas de violencia de género o colectivo LGTBI, demandan una atención más pormenorizada.

Al mismo tiempo, como saben, se ha reforzado el servicio de información y atención 012 durante los meses de la pandemia para atender consultas no sanitarias que realicen los ciudadanos en relación con el coronavirus, a fin de colaborar con la Consejería de Sanidad, que es la que lleva el servicio de atención telefónica 900, y con la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, que es el servicio 112, descargando así a ambos de llamadas y asumiendo durante el tiempo que hemos prestado este servicio de refuerzo la labor informativa de las consultas no sanitarias de coronavirus.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Ana. Seguidamente intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. La verdad es que de esta comparecencia esperábamos, sobre todo, que viniera con información, con respuestas a las muchas dudas que se le pudieron facilitar con anterioridad para que precisamente fuera más fácil traernos una respuesta; alguna ha tenido a bien traerla, con algo relacionado, pero ha quedado bastante pendiente. Yo espero que pueda profundizar en su siguiente intervención.

Hablando un poco de los puntos que planteaba el portavoz que ha solicitado esta comparecencia sobre el tema de las agendas, de verdad, yo no quería reiterarme en lo dicho sobre las agendas, pero ¡unifiquen!; o sea, no puede ser que haya ese galimatías de agendas. Hay agendas de Gobierno no transparente; luego, hay una agenda con un batiburrillo de reuniones, en la que es imposible aclararse, y no puede ser que los altos cargos sigan sin dar cuentas de su actividad pública de esa manera, de verdad. Nos gustaría insistir para saber qué van a hacer desde su dirección con esto.

Otro tema, el apartado de coronavirus, que lo tienen dividido a su vez en varios subapartados, como economía, universidades, políticas sociales, análisis estadístico, ámbito sanitario y transportes, que lleva sin actualizarse desde antes del verano. Esto, ¿por qué? Esperamos una respuesta aquí.

Si entramos en la Consejería de Economía, de Empleo y Competitividad, la información se presenta por direcciones generales; en cada apartado hay un documento que resume todos los planes, y la última actualización es del martes 23 de junio de 2020. En cambio, si entramos en la de Medio Ambiente, tiene una última actualización el 2 de octubre. ¿Unas consejerías se lo toman más en serio que otras? ¿O la Consejería de Economía no ha hecho nada que tenga que actualizarse todos estos meses? ¿Cuántas personas están trabajando en la actualización de la web de transparencia, porque hay una disonancia que no se explica? ¿Y cómo es la coordinación entre las consejerías? Me gustaría que contará esto. Y nos hubiera gustado saber cuánto tiempo dedica el señor Aguado a su Consejería de Transparencia a la semana.

De verdad, nos parece que no es tan complicado, que pueden preguntar a sus compañeros de Castilla y León y que les digan cómo lo están haciendo -además, lo lleva uno de sus compañeros de Ciudadanos-, y ahí tienen datos bastante completos; aparecen datos de camas, de fallecidos, ratios de UCI y bajas. No entendemos por qué allí sí disponen de esa información y aquí, en la Comunidad de Madrid, no la tenemos. Aunque ¡ojo!, que este ejemplo que ponemos siempre de Castilla y León tiene también sus sombras, y ahora parece que los datos de las residencias privadas no se están facilitando y tienen una resolución del Comisionado para la Transparencia de Castilla y León reclamándolas; pero más allá de esta mancha, en este siempre mencionado ejemplo de Castilla y

León, no se explica que comunidades con menos presupuesto y con menos capacidad logren rendir cuentas de algo tan básico y que aquí estemos con este nivel de opacidad. Vamos a tener que acabar citando al director general de Castilla y León para que nos lo explique.

Otro tema: el enlace a las entidades inscritas en el Registro de Transparencia, que advierte con unas letras enormes: "Borrador-Contenido en pruebas". Esto se puede ver en la página de transparencia. ¿Por qué está en pruebas a estas alturas? ¿Qué ocurre en ese enlace?

Sobre el registro de lobbies, hemos estado supervisando los lobbies que ya se han registrado en el Portal de Transparencia, en una tabla, la verdad, bastante poco agradable, pero bueno, ahí está; sin embargo, no encontramos la lista o el registro de las reuniones que mantienen los altos cargos con estos lobbies, que posiblemente lo tengan en sus agendas porque, como hay 18.000 millones de agendas, pues en alguna estará, pero de verdad que es un ejercicio francamente difícil poder supervisarlo. No sirve de nada que haya un registro de lobbies si luego no es fácilmente accesible para ver con quién se reúnen.

Un punto del que no se habla y que nos parece importante, y que nos requieren desde muchos ayuntamientos: la disposición 9 indicaba que la comunidad debe facilitar una web para la transparencia en los municipios. Le agradeceríamos que nos pudiera decir algo para poder trasladárselo a los municipios, que están esperando esta herramienta desde hace tiempo.

Otro tema que afecta a la transparencia: los gastos de representatividad. Que sí, que sé lo que me va a decir: que está ahí el enlace, en la ficha de los altos cargos. Pero, por ejemplo, ahora mismo, mientras estaba interviniendo, para verlo en "minuto y resultado", he entrado en el enlace de Luis del Olmo y lleva sin actualizarse desde septiembre del año pasado. Pero más grave aún: digo, voy a entrar en la ficha de Ignacio Aguado, a ver si está ahí. ¡Y resulta que está vacía! ¿No tiene gastos de representación? Igual es una persona superaustera y no tiene ningún gasto, pero no aparece ningún gasto de representación en su ficha de transparencia. Y, por cierto, he mirado la agenda en su ficha de transparencia: vacía hoy. (*Rumores.*) Ah, bueno... Pues tenía comisión. No sé... ¡Debería estar aquí!

Y yo imagino que la señora de la transparencia de Schrödinger del Partido Popular me empezará a hablar ahora del Gobierno socialcomunista y que no son más que elementos que no vienen al caso. De verdad, nunca habla de nada relativo a Madrid, pero yo le pediría que se aclarase usted y que explicara cómo han utilizado la pandemia para hacer y deshacer contratos que no aparecen -hasta 325 contratos de urgencia que no aparecen- y cómo han gastado millones de euros en contratos que nos han costado el doble que con otros contratistas. Sobre eso no ha dicho ni mu. Es usted muy transparente hablando del Gobierno del Estado, pero aquí se queda muda. ¡Y usted es diputada de Madrid!, que parece que se nos olvida, e intenta desviar la atención constantemente. De verdad, lo que yo veo es que ustedes habilitan herramientas, aunque en un entramado bastante laberíntico, pero que nadie las está usando. Los altos cargos no las están utilizando.

Y ya, lo último, sobre el Consejo de Transparencia, es que este Consejo de Transparencia está en un limbo, pero me gustaría hablar de esto. Nosotros seguimos esperando -y espero que todos los aquí presentes- que se constituya, y yo creo que debería preocuparnos enormemente que se estén dilatando los tiempos de esta manera. No sabemos a qué se está esperando para aprobarlo, porque acuerdos para aprobar lo que haga falta no faltan luego en esta Cámara; y nos encontramos con la Ley del Suelo, con intento de secuestro de diputados mediante, y en cambio, para este Consejo de Transparencia se mira para otro lado. Simplemente, esperamos que nos dé alguna respuesta a las peticiones que hemos realizado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora directora general, buenas tardes de nuevo. En esta comparecencia de tipo genérico, al final es inevitable que terminemos reiterando determinados temas que se han planteado. En cualquier caso, sí me gustaría hacer una reflexión inicial: yo creo que la transparencia es una bandera que, de tanto utilizarla, estamos devaluando. De hecho, el refranero español, que a mí me parece muy rico, tiene un refrán que siempre me ha gustado mucho, que dice "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces". Y muchas veces, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el vicepresidente Aguado están todo el día hablando de transparencia, transparencia y transparencia, y de tanto manosear las cosas... Al final, yo creo que a veces hay que predicar menos y dar más trigo, es decir, ir a lo concreto.

En mi comparecencia anterior les he planteado un tema muy concreto y han sido ustedes tan transparentes que me voy de aquí con la misma falta de información que tenía; es decir, no sé si finalmente van a publicar en el Portal de Transparencia la ejecución presupuestaria del mes de diciembre, que era básicamente lo que venía a plantearles. En fin, que a lo mejor la transparencia... Pues bueno. El movimiento se demuestra andando, y tienen ustedes que hablar menos de transparencia y, a lo mejor, ser más transparentes y dar más información, sobre todo información que yo creo que es bastante obvio que debería ser pública y accesible no solamente para los grupos políticos, sino también para los ciudadanos.

Y con la Ley de Transparencia pasa un poco lo mismo. ¿Es buena la Ley de Transparencia? Bueno, yo me la he leído y me parece que es una buena ley. En principio, en Vox no estamos a favor, de las leyes autonómicas. Querríamos que hubiera una ley nacional que nos obligara a todos los ciudadanos, a todas las Administraciones, a todas las comunidades autónomas y a todos los ayuntamientos a tener que dar el mismo nivel de información, no que hubiera diferencias entre unas y otras comunidades autónomas, con un mayor nivel de detalle en unos temas... Esto cada vez nos hace más desiguales entre ciudadanos y nosotros no estamos de acuerdo, pero, en fin.

La ley que se aprobó aquí, lógicamente, nosotros la acatamos y la damos por válida. No estábamos aquí y, por tanto, no pudimos aprobarla. Lo que sí quisiéramos es que se cumpliera, que

se ejecutase; que, al final, el artículo 18.4 se cumpliera. Eso es lo que queremos, y no tantos discursos que muchas veces son absolutamente vacíos.

El Consejo de Transparencia -ya lo ha dicho aquí el señor Cañadas- ¿cuándo lo van a nombrar? ¿Lo van a crear o no lo van a crear? Y yo ya comprendo que a lo mejor entra en conflicto con la propia estructura de la consejería, porque, al final, va a haber demasiada gente para un tema que es importante pero que a lo mejor no necesita tanto despliegue de personal y altos cargos, pero está en la Ley y quisiéramos saber si lo van a desarrollar. ¡Hombre!, si se crea el Consejo de Transparencia y se lo dota de medios, a lo mejor se puede reducir un poco la estructura de la vicepresidencia. No digo que la despidan a usted; a lo mejor siempre tiene que haber una directora general de Transparencia, aunque solo sea para ejecutar las recomendaciones del Consejo de la Transparencia.

Se ha hablado también del tema de las agendas. Está bien que se publiquen las agendas, pero claro, cuando te metes en las agendas de los altos cargos y de los consejeros y sistemáticamente están vacías casi todas... Yo es que no me creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenga ese bajo índice de actividad. Evidentemente, no me lo creo porque sé cuál es el trabajo que tienen ustedes en la Administración, y yo sé que es muy intenso; una de dos, o no ponen todo lo que hacen o nos ocultan información; y al final, claro, eso se termina convirtiendo en un boomerang, porque una buena idea, que es hacer públicas las agendas de los consejeros y de los altos cargos, cuando luego te metes y no hay absolutamente nada... Por ponerle un ejemplo, el señor Aguado hoy tendría que haber puesto que está haciendo algo para no venir a esta comisión, que es su obligación. Podría incluso haber puesto algo tan sencillo como que está en una reunión de trabajo con su equipo preparando yo qué sé, algo que tenga mañana. Miren, ¡si yo al Gobierno no le pido que tenga el don de la ubicuidad! Y yo comprendo que ustedes muchas veces tienen cosas más importantes que hacer que comparecer en una comisión en la Asamblea de Madrid, si consideran en un momento determinado que el interés general responde a eso, ¡pero por lo menos cumplan las formas!

Y en el tema de los gastos de representación, lo mismo. Lo ha dicho el señor Cañadas: ¿se cree alguien que el señor Aguado no tiene ningún gasto de representación? Y a lo mejor es verdad y no lo tiene, pero, en fin, que no estén publicados... Entonces, ¿para qué hacemos públicos los gastos de representación si luego no los cumplimos? A eso me refiero.

Y antes también se ha dicho: las peticiones de información que hacemos en la Asamblea son una cosa anacrónica, del siglo XIX. Si de verdad implementaran la Administración digital y dieran mucha más información en el Portal de Transparencia, no tendríamos que estar haciendo peticiones de información, que es una pérdida de tiempo para nosotros y un trabajo que muchas veces colapsa el Gobierno. Pero, en fin, ¡icámbienlo! ¡Ustedes lo pueden cambiar! Háganlo y vayamos a un sistema donde tengamos una información on line mucho mayor en materia económica y presupuestaria.

Mi compañero Javier Pérez, que es el portavoz de esta comisión, me ha contado esta mañana una anécdota maravillosa: en una comisión que no es esta, hizo una pregunta pidiendo una

información concreta al Gobierno; el Gobierno no le contestó, porque habitualmente no contesta... Y esa es otra cosa que también es un gran déficit democrático no voy a decir de esta Asamblea de Madrid, sino de la política española en general. Aquí cada uno contesta lo que le da la gana y los presidentes de turno -y no se me ofenda, señor presidente, que no es una alusión a usted- nunca llaman al orden al alto cargo, al ministro o al consejero que dice lo que le da la gana menos lo que se le ha preguntado. Bueno, pues, como no le contestaron, él hizo una pregunta escrita, y entonces, a la pregunta escrita, el Gobierno le contestó remitiéndole al Diario de Sesiones de esa comisión en la que no le habían contestado. Este es el mundo en el que vivimos; entonces, a lo mejor, si arregláramos todo esto, todos nos ahorraríamos muchos disgustos y todo funcionaría mucho mejor.

Ya termino. En el tema del coronavirus -también se ha referido a ello el señor Cañadas antes- yo sinceramente creo que el nivel de transparencia que ha demostrado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido manifiestamente mejorable. Es cierto que lo han mejorado con el tiempo: al principio no daban nada y ya luego, por lo menos, dieron un informe epidemiológico y un informe de situación diario, ial menos con los muertos reales!, cosa que es de agradecer -cosa que el Gobierno de España ni siquiera hace-, ipor lo menos eso sí lo están haciendo!

Se ha puesto antes el ejemplo de Castilla y León, y no me quiero reiterar porque ya lo he dicho en esta comisión y lo he dicho muchas veces: si ustedes en Madrid en este tema del COVID, o del coronavirus, dieran la misma información que el Gobierno de Castilla y León, donde gobiernan Partido Popular y Ciudadanos, pues, sinceramente, creo que todos tendríamos mucha más información, iporque la información es extremadamente escueta!, son datos muy globales, muy genéricos; ivamos!, básicamente como lo de la cuenta general que antes le decía. Nosotros queremos la ejecución presupuestaria del coronavirus, queremos que den datos mucho más concretos de la situación hospitalaria, por hospitales, incluso del personal médico sanitario; para las residencias de mayores, itres cuartos de lo mismo! Esas son las cosas que ustedes deberían... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, presidente. Gracias, directora general. Creo que por lo menos ha hecho un intento de responder a la mayor parte de las cuestiones; sí que se le han quedado algunas cosas en el tintero que me gustaría reforzar.

He ido tomando datos de algunas de las cosas, a lo mejor se me ha pasado algo; entonces, si se me ha pasado, le ruego lo recupere.

En los compromisos de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos el primero de los puntos en relación con la lucha contra la corrupción es el denominado whistleblowing, todo el tema de las denuncias de funcionarios sobre la Administración. ¿Tienen ustedes pensado desarrollar algo en ese sentido recogiendo el pacto de investidura?

Cambio de punto. Nos ha quedado claro que ustedes no son responsables de que los altos cargos completen las agendas, lo que pasa es que usted ha dicho que era solo para eventos. Le voy a leer el artículo 10 del Capítulo II, que dice: "Se publicarán las agendas completas de trabajo y de reuniones de los responsables públicos en los términos desarrollados en el apartado 4º de este artículo". Es decir, que, si el señor Aguado o cualquier otro alto cargo de la comunidad no están completando sus agendas, es una cuestión que hay que mejorar! Y, si nosotros midiésemos ahora mismo el indicador del relleno de agendas, es pésimo! Señora directora general, si coge usted la agenda de hoy, busca usted y filtra por día 5 en el Portal de Transparencia, a día 5 de octubre de 2020 tenemos dos reuniones de la Consejería de Economía, una de Justicia, Interior y Víctimas y otra de la Dirección General de Transparencia, que es esta -yo me imagino que usted también habrá hecho algo esta mañana-; dos de la Consejería de Sanidad; una de Presidencia; una de Agricultura; una de Hacienda y Función Pública. Si hubiésemos cogido la agenda el domingo, no habría nada! Si el domingo usted ponía las cuestiones que tenía que haber hoy, no había absolutamente ninguna referencia a la semana! Y ya no es solo para nosotros los diputados, para poder saber lo que están haciendo nuestros cargos públicos, sino también para los medios de comunicación!, ¡que a lo mejor les interesa poder cubrir una información que sea de interés general! ¡Yo creo que los ciudadanos también se lo merecen! Si esto se actualiza con carácter diario, pues, hombre, un poquito antes... Yo no digo que se antepongan todos los eventos con una semana de antelación, pero, hombre, ¡la mayoría sí sería un detalle! Entonces, ese tipo de cuestiones, si pudiera haber alguna manera de que ustedes insistiesen... Miren, por ejemplo, para la semana que viene no hay ninguna, ¡la semana que viene está vacía!, no hay ni un solo acto! Me imagino que aunque solo sea para las cuestiones de Asamblea, podrían ustedes hacer ahí un trabajo interesante.

Voy a seguir con las agendas. No me ha dicho si se ha establecido algún control para verificar el compromiso de los altos cargos con ellas. No sé si lo hay o no; entonces, dígame, o dígame si es voluntad de los altos cargos rellenarla, si son los propios altos cargos quienes están incumpliendo de manera fehaciente la ley, y si tienen alguna estrategia para solucionar esto.

Luego, le pedía también información del coronavirus, ¡porque hay un descontrol importante! Y no es culpa de su consejería, ¿eh? Yo lo único que digo es la forma de presentar los datos, pero creo que su consejería podría hacer un esfuerzo importante para que Sanidad reportase los datos de una manera un poco distinta, ¡porque hasta ha habido gente que revivía en las estadísticas de la Comunidad de Madrid! Pero, bueno, más allá de eso y para poder saber los criterios epidemiológicos con los que se tomaron las decisiones en la Comunidad de Madrid, sí que nos gustaría que ustedes incluyesen las camas que hay de hospitales normales, cuántas están ocupadas, cuántas por COVID, cuántas están destinadas para la UCI, cuántas hay entre UCI normales y cuántas hay en UCI extendidas, incluyendo gimnasios y otras cuestiones. Además, cuáles son de hospitales privados, si ha incluido al sistema de hospitales privados en la Comunidad de Madrid durante la pandemia.

Creemos que es importante contar con esa información para que ustedes también, cuando haya que tomar decisiones, tengan la mayor información posible. Creo que no se pueden tomar determinadas decisiones sin toda la información o, al menos, sin la mayor cantidad de información

posible; por ejemplo, establecer confinamientos selectivos sin saber si los hospitales en esas zonas están colapsados o no hacer derivaciones de hospitales por no saber si los tenemos llenos...

Se lo dije el otro día al viceconsejero, ilos hospitales se están autoorganizando en muchas ocasiones porque no hay una respuesta de la consejería! Y yo creo que se debe, por una parte, a una cierta incompetencia de algunos altos cargos, pero, por otra, ipor una falta de información! Ustedes no son los responsables de esa información, ipero tienen una visión a vuelo de pájaro que les permitiría ayudar a la Consejería de Sanidad a tomar decisiones! Entonces, yo no sé si tienen ustedes trabajos conjuntos para determinar ese tipo de cuestiones, ipues, mire, también es una pregunta que es interesante! ¿Tienen ustedes establecidos comités de trabajo conjuntos con otras consejerías para ayudarlos en la tarea de la mejora de la transparencia?

En materia de evaluación de servicios creo que me ha respondido... No sé si me ha dado tiempo a leerlo todo, repasaré la comparecencia para tomar nota y, si me queda alguna duda, le llamaremos a comparecer otra vez.

En materia de racionalización y gestión de suministros eléctricos, nos ha quedado claro que ustedes han cambiado los pliegos de prescripciones técnicas, los han mejorado y eso ha supuesto un ahorro de 5,5 millones de euros, asumo que en el periodo de toda la legislatura, ¿no? Y eso será para todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid. Aun así, me queda la duda de si hay estudios para mejorar la eficiencia energética. Yo no sé si ustedes en la consejería han llevado a cabo alguna auditoría de mejora de la eficiencia energética, porque una cosa es la mejora en el precio objetivo del precio de la electricidad o del gas, y otra si ha habido algunas cuestiones de mejora en la eficiencia energética. Como sabe, la Unión Europea ha establecido unos objetivos muy ambiciosos en este sentido, el 32 por ciento de reducción del consumo energético; y la reducción de consumo energético no es una reducción de gasto, es una reducción de consumo. Todos los madrileños agradecemos que se reduzca el gasto en partidas de estas características, pero, a más a más, si conseguimos reducir el gasto energético en sí mismo, pues todavía mejor.

¿Y cómo han hecho la estimación de la rebaja de precios? ¿Sobre los mismos kilovatios o megavatios/hora consumidos o con una reducción, cambiando, por ejemplo, luminarias, cambiando calefacciones, cambiando patrones, etcétera?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Alberto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Y en materia de Gobierno Abierto también creo que me ha respondido; lo revisaré en el Diario de Sesiones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Enrique Martínez Cantero. Muchas gracias.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero agradecer la solicitud de esta comparecencia al Grupo Más Madrid, nos parece muy pertinente y muy oportuna. De hecho, a través de dos preguntas, nuestra intención no era otra que pudieran haber venido hoy tanto la directora general de Transparencia como la de Estadística para contarnos la especificidad de las políticas que se están desarrollando, pero, bueno, nos pareció pertinente dejar que la agenda la marcaran los grupos de la oposición; fruto de esto hemos tenido la suerte de tener esta comparecencia y lo agradezco muy sinceramente, como le agradezco a la directora general el detalle de toda su intervención.

Evidentemente, tenemos que mirar simultáneamente hacia atrás y hacia delante. Mirando hacia atrás, yo quiero volver a poner en valor lo que el otro día nos trasladó el viceconsejero y lo que hoy nos ha trasladado la señora Lorenzo y es que la viceconsejería ha hecho un esfuerzo enorme desde que se inició la legislatura, y en particular durante la pandemia, en tres frentes complementarios. Uno, en atender a lo urgente, que era informar a la ciudadanía. Dos, en atender a lo importante, lo que impactaba a las personas que necesitaban tramitar una ayuda o empezar a solicitar un ERTE, y en condiciones totalmente diferentes a las habituales, porque estábamos lógicamente en nuestros domicilios. Y esa labor de agilizar los trámites e informatizarlos junto con Madrid Digital creo que es una de las excelentes noticias que tenemos durante estos meses, porque ha impactado en la vida de las personas. Y por último, y hoy nos hemos centrado más en eso, y vamos a seguir mirando hacia delante, atender a lo estratégico, empezando por la implementación de la ley y el resto de elementos que nos ha dibujado. Y aquí tengo que volver a repetir que efectivamente creo que la aplicación de la ley y, sobre todo, la política de transparencia, de Gobierno abierto y de atención a la ciudadanía, no puede estar en mejores manos. Y estoy seguro de que compartiré conmigo, señor Henríquez de Luna, que entre las muchas preocupaciones que tiene esta directora general una de ellas no es laboral, no es quedarse sin trabajo y qué hará después, porque, indudablemente, ha demostrado ya su trayectoria profesional, como muchos de los altos cargos propuestos desde nuestro grupo parlamentario, que tienen experiencia sobrada y que no vienen a vivir de la política sino a aportar lo que conocen y aquello en lo que pueden ayudar, con vocación de servicio y muchas veces renunciando a posiciones que pueden ser más cómodas o estar mejor retribuidas.

Dicho esto, quiero destacar como síntesis de todos los elementos que nos ha relatado algo muy importante y es la contundente apuesta de la dirección general por dos principios: el principio de colaboración y -vamos a llamarlo también- el principio de digitalización. Ambas cosas, de manera conjunta, pueden hacer realidad algo que hace no mucho tiempo nos parecía inviable, y de hecho en las diferentes intervenciones salen esos temas. ¡Qué buena noticia es que en una Comisión de Transparencia estemos hablando de estas cosas y no de otras, de verdad! Creo que, si tenemos que mejorar, y estoy seguro de que hay que mejorar en algunos de los asuntos que se han mencionado, como, por ejemplo, las agendas, etcétera, creo que vamos por buen camino. También me parece excelente que el hito y el desafío que se le ponga a esta viceconsejería respecto de hacia dónde ir sea lo que están haciendo nuestros compañeros de Castilla y León; nos enorgullece pensar que nuestros

compañeros de Castilla y León van por delante, si así ustedes lo consideran, y los tomaremos como referente. Creo que es la mejor noticia que nos pueden dar.

No debemos olvidar el para qué de todo esto, y ese para qué debe ser mejorar la calidad institucional en la Comunidad de Madrid continuamente; es una evolución permanente, porque la calidad institucional es lo que trae prosperidad a todos los ciudadanos, lo que nos trae calidad de vida. Y en esa calidad institucional creo que hay tres elementos que son muy importantes: mayor control, mayor transparencia y mayor rendimiento; estas tres piezas son las que hacen que mejoremos la calidad institucional. Citaré algunos ejemplos con lo que nos ha relatado la señora directora general. Mayor control: iniciar los trámites para la oficina de denuncia de la corrupción, que, sin duda, supone un mayor control. Mayor transparencia: contar con el Portal de Transparencia; sin duda es mayor transparencia. Y mayor rendimiento: por ejemplo, tomando lo que nos decía el señor Oliver de la reducción de costes en la contratación pública, pues es mayor rendimiento, mayor rendimiento económico, social y ambiental, los tres, y en eso es en lo que tenemos que trabajar.

Creo que el punto de partida en el que estamos, casi con la finalización de la ley, es óptimo, aunque es verdad que es desafiante, que queda mucho por delante, pero ¡qué buena noticia que estemos en esta situación! Por lo tanto, quiero reiterar simultáneamente el compromiso de nuestro grupo con la transparencia, con el buen Gobierno y con todo lo que queda por hacer. Pero a la vez quiero reiterar nuestra confianza y nuestro agradecimiento a este equipo, que ha trabajado en circunstancias muy difíciles y llevando a cabo este compromiso con una solvencia muy elevada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Yolanda Estrada Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Directora general, me encantaría seguir con la visión optimista del portavoz de Ciudadanos, por cómo ha terminado su intervención, porque también defendemos desde el Partido Popular que la transparencia debería ser ese punto de unión entre todos los partidos políticos. Lo que pasa es que, desgraciadamente, señor Martínez Cantero, la realidad la vivimos aquí, y la estamos escuchando usted y yo, todos, y la realidad es que, si no dices lo que la izquierda quiere que digas, entonces, no crees en la transparencia. Ellos no suelen predicar con el ejemplo y además les produce bochorno nuestro discurso. A mí lo que me produce bochorno es que consideren viable que la mentira repetida mil veces se convierta en la verdad, y es algo por lo que estoy convencida que Ciudadanos, e incluso Vox, y el Partido Popular vamos a luchar, para que no sea así.

En relación con la comparecencia de hoy, quiero unirme a la petición que ha hecho el señor Henríquez de Luna, o la reflexión, en relación al uso de las agendas públicas, y quizás también esto sea como consecuencia de que es una novedad para muchas personas que también vienen del ámbito privado, me refiero a publicar; por ejemplo, reuniones que tengan..., bueno, esa información que claro que es necesaria. Yo creo que, como en todo, se necesita un tiempo de adecuación, pero

siempre y cuando la actitud sea positiva y con la intención de no ocultar nada sino de contar la verdad; deberíamos insistir cada uno de nosotros, en la medida en que podamos, para que sea una realidad esa agenda pública como una información que llegue tanto a los diputados como a los ciudadanos.

Estoy completamente de acuerdo también con el señor Henríquez de Luna en cuanto a que la petición de información tendría que ser más ágil. Fíjese si estamos de acuerdo que nos sorprende, ya que me he dado cuenta de que el señor Cañadas no se ha enterado de mi intervención... He hablado antes del control al alto cargo de la Comunidad de Madrid, al director de Radio Televisión Madrid. El Partido Popular ha solicitado las actas del Consejo de Administración de Telemadrid y les dicen que vayan a verlas al ente, allí, o sea, ni siquiera on line, lo cual me parece increíble, pero bueno, como el director de Telemadrid tiene el amparo de Más Madrid, de Podemos y del Partido Socialista, es todo muy transparente. Creo que no se ha enterado de mi intervención el señor Cañadas.

Sobre el tema del Consejo de Transparencia, quiero recordar a sus señorías que está regulado en la ley y que no depende de esta comisión, ni siquiera de la vicepresidencia o Consejería de Transparencia. ¡Depende de la Asamblea de Madrid!, ¡y es que ustedes votaron todos a favor de que fuera así!; el Partido Popular no, pero ustedes sí, deberían sabérselo, deberían saber lo que han aprobado, porque fue con su voto favorable. En relación con la transparencia, se trata de dar cuenta y de ser ejemplares. Sinceramente no entiendo esta doble vara de medir de la izquierda en esta Asamblea, con exigencias que no reclaman a sus propios partidos políticos que están gobernando en España.

Miren, aquí, algunos, para atacar al Partido Popular y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, siguen mintiendo. Por primera vez en la democracia, un Gobierno ha sido acusado de censurar a los medios de comunicación, ¡por primera vez en la historia! Entonces, yo me pregunto, ¿ese Gobierno era el de doña Isabel Díaz Ayuso? No, era el de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. En aquellas fechas, el 4 o el 5 de abril, la presidenta de la Comunidad de Madrid había dado treinta entrevistas, tres ruedas de prensa y se había reunido al menos una vez con los portavoces. ¡Dejen ustedes de mentir, por favor! Y respondan: ¿fue acusado de censurar el Gobierno de España a los medios de comunicación? ¡Fue un escándalo, un escándalo! Otro escándalo de izquierdas: Un Gobierno ha sido cuestionado por monitorizar a los españoles limitando su libertad de expresión. ¿Ha sido el Gobierno de la Comunidad de Madrid? No, ha sido el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, diciendo que controlaban a aquellos que criticaban al Gobierno de Sánchez. Y, por último: Un Gobierno ha utilizado el CIS de Tezanos para blanquear la censura a costa de los bulos o las fake news, que ahora sí le importan a la izquierda. ¿Ha sido el Gobierno de Ayuso? No, ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias.

Les ruego un poquito de coherencia; coherencia en lo que dicen. Yo no digo que todo sea perfecto en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, incluso admito que hay cosas que son mejorables. Y en transparencia hay muchas cosas que son mejorables y en regeneración, más, pero

no vamos a poder avanzar si ustedes mismos no son capaces de admitir que ustedes fallan a la transparencia y son opacos en la gestión, y además no quieren que los españoles sepamos la verdad. Exijan eso a sus partidos políticos y, entonces, ahí van a encontrar al Partido Popular a su lado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Rico García-Hierro, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora directora general, por comparecer. Gracias también por las reuniones, las videorreuniones que hemos tenido a lo largo del verano, cosa que ya digo que le agradezco. En alguna de ellas, creo recordar que usted comentó que tenían en la consejería las funciones de ordenar la información. Yo creo que ustedes, como consejería, son los responsables de facilitar la información, de la información que facilitan y de cómo la facilitan. Por lo tanto, le debo trasladar que la gestión en materia de transparencia del Gobierno regional, desde nuestro punto de vista, es deficiente.

La realidad, señora directora general y portavoz del Partido Popular, es que la transparencia es bastante deficiente, por ejemplo, en el ámbito sanitario, porque no hay información sobre el número de camas COVID o el número de las UCI COVID desglosado por hospitales, porque no tenemos información sobre el número de PCR positivas de asintomáticos. ¿Por qué sucede esto? ¿Se quieren ocultar las carencias de los grandes rastreadores empleados y utilizados en esta comunidad? Tampoco conocemos, por ejemplo, el número de PCR positivos de mayores de 60 años. Datos muy relevantes unos y otros, de los cuales no tenemos información. Deficiente también es la información facilitada respecto a las residencias. Sufrimos un apagón desde el pasado 23 de junio, idespués de lo que ha sucedido en las residencias en esta comunidad! ¡Esa es la realidad! Y en ningún momento hemos tenido información desglosada por residencias, algo que se ha demandado en diversas y numerosas ocasiones. Deficiente es también la información desde un punto de vista económico y presupuestario, como se ha comentado en la comparecencia anterior. Por ejemplo, no tenemos en este momento información sobre los 1.800 millones ya transferidos del fondo COVID a la Comunidad de Madrid; fondos COVID, por cierto, del Gobierno de la nación, del Gobierno del señor Sánchez.

Por lo tanto, nos preocupa, en definitiva, si se facilita información, la calidad de la información y el formato; es decir, la información y la explicación de la misma. Se trata de hacer visible y transparente lo opaco, y para ello hace falta voluntad política y en muchas ocasiones no la encontramos; voluntad política que no se aprecia en las contestaciones -a las que aquí se ha hecho referencia- a las preguntas escritas. En las respuestas que se le han dado a este grupo parlamentario, en ocasiones, la falta de transparencia es alarmante. También se aprecia falta de voluntad política en la rendición de cuentas en sede parlamentaria, en esta Cámara; los ejemplos son evidentes.

Nosotros somos y seremos exigentes en el cumplimiento de la ley. Y respecto a la ley, a su cumplimiento y a su contenido, quiero hacerle una serie de preguntas, señora directora general. El registro de transparencia se ha puesto en marcha en septiembre; el registro de solicitudes de acceso

y reclamaciones, en julio. Nos gustaría saber cuál está siendo la evolución y tendencia en su corta vida. No sé si tendrá el número de registros, pero, bueno, si lo tuviera, a ver si nos lo pudiera facilitar; pero, en todo caso, saber la tendencia y la evolución.

Luego, en el artículo 28 hace referencia a que, en el ámbito de cada consejería, y adscrita a la secretaría general técnica, existirán unidades de transparencia. En la anterior comparecencia, el portavoz del Grupo de Ciudadanos ha hecho referencia a ello. ¿Están todas creadas? ¿Qué recursos se han empleado? Luego, respecto a una serie de disposiciones, nos gustaría que nos informara sobre el grado de cumplimiento y de las actuaciones e iniciativas que se han puesto en marcha, precisamente, para dicho cumplimiento. La Disposición Adicional Novena habla de apoyo y colaboración a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. El portavoz de Unidas Podemos ha hecho referencia a ello. En el punto uno cita textualmente que, en el plazo de seis meses desde la publicación de la ley, en colaboración con la Federación de Municipios, a las entidades locales que lo soliciten se les facilitará la herramienta web. Nos gustaría saber si se ha hecho algo al respecto. También habla de que el Consejo de Gobierno -en el punto dos- promoverá una convocatoria anual para que los municipios de menos de 5.000 habitantes concreten las necesidades materiales y económicas que garanticen el cumplimiento de esta ley. También me gustaría saber si se ha hecho algo en este aspecto.

En la Disposición Adicional Décima habla de un plan de formación del personal del sector público. Y, bueno, aquí también dice, el punto uno -contenidos en materia de transparencia administrativa-, que se ejecutarán acciones específicas tendentes a sensibilizar al personal. No sabemos si se ha hecho algo. Cita también a la Federación de Municipios en este punto respecto a un plan de formación, que lo desconocemos. En la Undécima -formación, divulgación y difusión institucional- dice que la consejería competente en materia de información pública llevará a efecto actividades de formación, divulgación y difusión institucional con el objeto de facilitar el conocimiento por parte de la ciudadanía de la información que resulta accesible. Esto es importante, porque recuerdo en alguna de las reuniones, incluso en alguna comparecencia en esta comisión, que se hablaba de que había habido poca participación ciudadana. Bueno, pues esto va vinculado, en definitiva; tendremos que promover y cumplir con la ley en ese aspecto.

Y, luego, la Disposición Adicional Duodécima dice que las corporaciones de derecho público y federaciones y clubes deportivos, para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley, podrán celebrar convenios de colaboración con la Administración pública de la Comunidad de Madrid. Esto también tiene importancia para los miembros de esta comisión, porque, al fin y al cabo, la consejería es de Deportes y Transparencia; aquí coincidirían ambos aspectos.

Respecto a las aplicaciones 012Bot y CoronaMadrid, recuerdo que también se lo pregunté en los primeros meses de la pandemia, nos gustaría saber cómo ha sido la evolución de uso en estos meses; cuál está siendo la diferencia en esta segunda ola respecto a su puesta en funcionamiento y cuál está siendo el incremento en las últimas semanas. Hilando con esto, la aplicación Radar COVID no sé exactamente si es competencia o no de su dirección general o de la consejería; lo que sí es

evidente es que no está puesta en marcha, que es una de las pocas comunidades que no la ha puesto en marcha, una herramienta, una tecnología, que está puesta a disposición por el Gobierno de la nación y no sabemos por qué... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

Voy terminando. La transparencia en la actual situación de crisis es más necesaria que nunca y que, en definitiva, los datos los necesitamos para hacer el necesario balance y control de las decisiones que adoptan; usted, ya digo, como responsable del Gobierno, no dudo que lo tiene interiorizado, pero debemos insistir en ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Contesta a lo requerido por los grupos parlamentarios, por un tiempo de siete minutos, doña Ana Lorenzo, directora general de Transparencia.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar aglutinar toda la información de lo que me han ido preguntando, intentando concentrarla, porque en varias ocasiones han repetido ustedes algunas cuestiones.

En primer lugar, la famosa agenda. Bueno, yo no sé cómo debemos explicarlo. La agenda refleja aquellas reuniones con agentes externos en el desempeño del ejercicio de las competencias administrativas atribuidas a cada alto cargo. Si ustedes pretenden, apelando a la transparencia, que publiquemos cada una de las reuniones, que, además como saben, vienen todas sobrevenidas en esta etapa de crisis, pues, hombre, icreo que no están apelando a la transparencia sino al colapso del Gobierno y a la ineficiencia! Si yo tuviese que publicar cada reunión que he tenido esta mañana, cuando mi equipo me ha llamado por teléfono veinte veces -a quien aprovecho para dar las gracias, porque creo que nunca habrá agradecimiento suficiente para los empleados públicos de esta Comunidad de Madrid-, creo que, en lugar de estar trabajando, iestaríamos trabajando para publicar las reuniones internas! Como saben, el cometido de esta Ley de Transparencia es hacer ver todas las reuniones de trabajo que se están teniendo, como así lo hace ver el registro de transparencia. Entonces, insisto, si quieren seguir apelando a la transparencia y llevar al colapso al Gobierno, desde luego desde esta tribuna no vamos a contribuir, en fin, a la ineficiencia sino a fomentar políticas de transparencia.

Otro tema, que han ido reflejando diferentes partidos: la coordinación de las consejerías o creación de las unidades de transparencia. Como ya les indicó mi viceconsejero, en la anterior comisión, como saben se han instaurado todas las unidades de transparencia de cada una de las consejerías; están constituidas desde hace tiempo reuniones mensuales, que antes eran presenciales y ahora, lamentablemente, tienen que ser por teams o por llamadas, y hay una coordinación semanal con todas ellas. Aprovecho también para decir que hay que poner en valor a estas personas porque son las responsables de cada petición de acceso a la información pública de los ciudadanos, pero también de coordinar esta acción de las peticiones que ustedes realizan en la Asamblea y, luego, de todas las actualizaciones que requiere el Portal de Transparencia. Como saben, la información

requerida en la Ley de Transparencia necesita una evaluación constante, una evolución constante, y, por tanto, estas personas están haciendo una labor muy importante.

Respecto al Consejo de Transparencia, al que ha aludido la señora diputada del Partido Popular, les traslado lo mismo; esta responsabilidad es de la Asamblea, no es nuestra, porque, por otra parte, no podemos ser juez y parte, es decir, el carácter sancionador que prevé esa ley -y que en el Reglamento, próximamente, este Consejo de Transparencia pondrá en marcha- pues no tendría mucho sentido, señor Henríquez, que lo pusiéramos nosotros; pero, vamos, si usted cree que eso es la transparencia, no le alabo el gusto pero me sorprende.

En cualquier caso, haciendo alusión a su comentario, para nada nos da miedo. Como sabe el vicepresidente, mi puesto está a su disposición desde el primer día. Aquí muchos trabajamos por vocación de servicio público y seguiremos trabajando para el bien común, estemos donde estemos, en el sector privado o en el sector público; así que, puede ironizar lo que quiera, pero no tenemos ningún miedo a estar agarrados a la silla porque este puesto está a disposición del señor vicepresidente en todo momento, quien, como sabe, cree en el libre mercado, por lo que no hay ningún problema.

Respecto a las peticiones de información, que han comentado, y que anteriormente me parece, si no me equivoco, que el diputado de Más Madrid ha cifrado en 6.000... No me extraña que sean 6.000, porque yo no hablaré de los demás, pero, en mi caso, es que recibo ipeticiones de información duplicadas! Concretamente, a Más Madrid y a Vox he respondido preguntas que nos han formulado de igual o diferente manera preguntando exactamente lo mismo. Y vuelvo a decirles lo mismo: una cuestión es defender la transparencia y otra cosa es defender el colapso del Gobierno. Por supuesto creemos en la libertad y que ustedes pregunten todo lo que quieran, por supuesto, para eso está la rendición de cuentas, pero también podemos hacer una enumeración de cuántas preguntas duplicadas recibimos. No sé si eso responde a una estrategia de intentar colapsar al Gobierno, pero quiero pensar que no responde a un tema de ineptitud, porque me preocuparía bastante más.

Respecto a los temas de racionalización del gasto, luego le responderé, señor diputado, con más detalle.

Respeto a otros temas. Han dicho que debemos ofrecer una web a los diferentes ayuntamientos. Evidentemente, hemos dado cumplimiento a toda la ley, hemos hecho un ofrecimiento a todos los ayuntamientos, ninguno ha demandado este servicio, pero, pese a ello, vamos a poner en marcha durante este corto periodo de tiempo que queda para terminar este año, unas plantillas para que los ayuntamientos que lo requieran puedan tener acceso a esto. Insisto, cuando quieran les demostramos cuándo hicimos ese ofrecimiento y que ninguno lo ha demandado. No quiero poner en detrimento a ningún ayuntamiento, creo que los ayuntamientos están haciendo una enorme labor, pero, como saben, tienen grandes dificultades y muchos ayuntamientos tienen la gestión de la transparencia junto con otras muchas gestiones, y nos hemos percatado no de que no tengan esa

demanda sino de que quizá no se hayan dado cuenta de esa necesidad que tienen; pese a ello, insisto, antes de que concluya este año, los ayuntamientos tendrán esa plantilla.

Respecto a temas de fomentar la participación, como he dicho en mi intervención, estamos en contacto con todos los stakeholders o grupos de interés estratégicos de este sector, contándoles toda la evolución de las políticas públicas respecto a la transparencia, por tanto, no creo que se nos pueda acusar de que no estamos facilitando la información, y, al mismo tiempo, antes de que finalice el año, daremos cumplimiento también a la parte que fije la ley para fomentar políticas más activas, de publicidad activa, para que toda la sociedad civil y partes implicadas estén al tanto.

Respecto a la prevención y lucha contra la corrupción, que comentaba el señor diputado de Más Madrid, o whistleblowing, lo he adelantado antes en mi intervención muy brevemente, pero se lo concreto. Estamos trabajando en el anteproyecto de la Ley de Protección del Denunciante de Corrupción en la Comunidad de Madrid; estamos trabajando en adaptar el anteproyecto a la nueva directiva de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones y derechos de la Unión; se va a crear un canal de denuncia efectivo, confidencial y seguro, garantizando la protección efectiva de los denunciantes; se va a dotar a la nueva ley de una amplia protección a los denunciantes de corrupción y se les protegerá, además de con medidas de apoyo, de información y asesoramiento; se trabaja también en un régimen de sanciones para aquellas personas que impidan o intenten impedir las denuncias o cometan actos en contra del denunciante; se regulará la regulación pública de las denuncias...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Vaya terminando, señora directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Respecto a las agendas, creo que he sido bastante clara. Evaluación de servicios... Bueno, le voy a hablar del tema de racionalización y gestión de suministros energéticos. Para no incidir en nuevas comparencias, en cuanto al decreto de competencias que ha citado usted, señor diputado de Más Madrid, para que se entienda mejor y no nos atribuyan competencias que no son nuestras, la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Patrimonio y Contratación de Hacienda, determina qué suministros y servicios deben tramitarse con el modelo de gestión centralizada y tramita los expedientes de contratación para suministros y servicios centralizados. También gestiona las adhesiones en la contratación centralizada de la Comunidad de Madrid y el sistema estatal de centralización. Por nuestra parte, en esta dirección general elaboramos los pliegos; lo que nos está pidiendo no corresponde a las competencias de esta dirección general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tendrá luego un turno de cinco minutos para la dúplica. A continuación tenemos el turno de réplicas y dúplicas por si quieren ser utilizados por sus señorías. En primer lugar, el portavoz de Unidas Podemos tiene un turno de tres minutos, si desea intervenir. (El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: *No voy a hacer uso del tiempo.*) En ese caso, tiene la palabra

el portavoz de Vox, don Iñigo Henríquez de Luna. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Tampoco voy a hacer uso.*) ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Gracias por responder de nuevo a algunas de las cuestiones que habían quedado... Repasaré el Diario de Sesiones y, con lo que salga de ahí, le volveré a hacer preguntas o, si hace falta, le volveremos a llamar a comparecer.

Con relación a lo que ha comentado usted, no tiene por qué saber cuál es el funcionamiento de los trámites parlamentarios. A usted le llegan las peticiones de información pero, si hay una duplicidad, es la Mesa de la Asamblea la que tiene la obligación de tirar una pregunta o no, si está repetida; si el criterio de la Mesa está mal, estaría bien que ustedes hablasen con la Mesa de la Asamblea para que efectivamente no hiciesen pasar determinadas preguntas. De todas maneras, ha sido bastante revelador lo que ha comentado usted con relación al colapso del Gobierno; así que, si ustedes reconocen que el Gobierno está colapsado, nos parece muy bien, pero tendrán que hacer algo para remediarlo.

En general, estoy bastante satisfecho con alguna de las respuestas que ha dado usted, pero esta vez no puedo evitar no hacer una referencia a la portavoz del Partido Popular, porque las únicas referencias que ha hecho a la transparencia de la Comunidad de Madrid han sido dos: un ataque frontal a Telemadrid, que lo ha repetido en sus dos intervenciones, cuando, además, ha mentido deliberadamente porque la declaración de bienes y las rentas están en el portal de Telemadrid desde noviembre del año 2019, y usted ha dicho que no estaban en marzo de 2020, ¡ha mentido!

Y, respecto al consejo de transparencia, es cierto que no es competencia de esta consejería activar el consejo de transparencia, pero, ya que la Mesa de la Asamblea decide que hay quórum con 35 diputados, a lo mejor el problema del quórum puede también ser solventado para estas cosas ¿o nos vale unas veces sí y otras veces no? Cuando el quórum es para aprobar una ley del suelo, nos lo pasamos por algunas partes, pero, cuando es para aprobar un consejo de transparencia, que es el que efectivamente puede imponer sanciones... Porque, mientras tanto, su Gobierno y el suyo están haciendo lo que les da la gana y no cumpliendo absolutamente nada, ¡no cumpliendo ninguna sanción!, porque la sanción la impone el propio Consejo de Gobierno y, si usted tiene algún reparo en ese sentido, ¡icontrarreste! ¡A lo mejor se ha leído usted la ley y puede hablar de algo que no sea el Gobierno de España!, porque está usted más pendiente del BOE que de lo que pasa en su propia comunidad. A lo mejor tienen mucho tiempo libre para mirar otras cosas; pues, ¡icéntrese un poquito en la comunidad!, se lo pediría por favor.

Mire, aquí tenemos falta de datos de Sanidad, hay confinamientos selectivos, ha habido 2.000 fallecidos que no se comunicaron, luego, hubo apagón informativo durante quince días, en el mes de marzo, y ustedes no dijeron: esta boca es mía. De los 1.800 millones de euros, en Consejo de Gobierno solo hemos contabilizado 600, que son los que dicen que han utilizado para el Fondo COVID. Mire, yo no tengo muy claro en qué mundo vive usted, pero ¡hágaselo mirar!, se lo pediría por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, ¿va a hacer uso de su turno de réplica o réplica el portavoz de Ciudadanos, don Enrique Martínez Cantero? (*Pausa.*) Adelante.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias; intentaré ser breve. Quiero quedarme con tres ideas. La primera, es que me temo que va a venir más veces, porque, cuando alguien viene y es capaz de explicarnos la información con el grado de detalle con el que lo ha hecho, lo más probable es que la llamemos más veces y la recibiremos con mucho gusto. En segundo lugar, creo que es muy cierto lo que ha dicho, que el enemigo de la transparencia es el abuso de la misma, como el enemigo de la calidad democrática puede ser el filibusterismo parlamentario; tenemos que tener cuidado. Creo que es una situación muy compleja la que estamos viviendo y llamo a todos los grupos parlamentarios a que seamos cautos, a que tengamos cuidado y no juguemos al escondite por detrás de los escaños. Y, en tercer lugar, ¡aprendamos de los mejores! ¿Nos han dicho ustedes que en Castilla y León están haciendo algo mejor? ¡Hagámoslo mejor! Nuestro grupo parlamentario, en el Congreso de los Diputados, ¿solicitó que en el Congreso hubiera una comisión de transparencia? La solicitamos. ¿La tenemos? Creo que no. Por lo tanto, aprendamos con tranquilidad y con coherencia y hagan caso a algunas de las cosas que les ha dicho con mucha educación la señora Estrada porque creo que, si no, vamos a permanecer en la confrontación cuando lo que esperan los madrileños de nosotros son soluciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por un turno de tres minutos de réplica, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Yolanda Estrada. Muchas gracias.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Señora directora general, escuchando su reflexión con relación a la agenda pública, ¡lleva usted razón! Y, a lo mejor lo que deberíamos empezar es a transmitir un talante, incluso aunque estén reunidos internamente, porque se está haciendo un trabajo interno y no pasa nada, puede ponerse, y algunos diputados en la Asamblea lo utilizan. Yo lo he visto. Yo no lo uso porque, sinceramente, pensaba que, si yo no lo pongo, y cuando podíamos asistir de manera normal, se sobreentiende que estás trabajando, pero, teniendo en cuenta lo que dicen algunos grupos, quizás no estaría mal tenerlo en cuenta. Así que, a futuro haré como algunos diputados de la izquierda, pondré: trabajando en el despacho; ¡es lo que tienen que hacer!

Con relación a la intencionalidad de la defensa de la transparencia me reitero: no se entera o no se quiere enterar la izquierda. El señor de Más Madrid dice que yo he hecho un ataque frontal a Telemadrid. ¡No! ¡Usted no se ha enterado de nada! Y eso ya me preocupa porque viene siendo habitual. Yo le he dicho que, en la comisión de Radio Televisión Madrid, en relación a la exigencia de la declaración de bienes e intereses del director de Telemadrid, su grupo, el de Unidas Podemos, y el del Partido Socialista justificaban que el señor López no tuviera obligación de subir la declaración al Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid; ¡es lo que digo! ¡Es más!, acosan al director, al cual le ha rectificado el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España -que creo que no se ha enterado usted de que el Consejo de Transparencia es el de España porque aún no está constituido el

de aquí-, ¡le acosan!, acosan al director general al cual no querían declarar alto cargo, ¡le acosan porque lo está haciendo bien!, ¡porque lo está haciendo bien! Eso lo dijo su portavoz que, por cierto, estaba antes, pero no le voy a mencionar porque ahora no está y, como no está, no quiero hablar de un diputado que no está presente. ¡Pero eso lo dijo su portavoz en la comisión! ¡No venga usted a decir que yo he atacado frontalmente a Telemadrid! ¡Yo lo que he dicho es que ustedes no creen en la transparencia! ¿Sabe usted por qué? Porque no lo han practicado nunca.

Usted representa a un partido político que tuvo una alcaldesa en Madrid. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ordenó al ayuntamiento aclarar la información pública sobre la inversión privada de Carmena. ¿Ejemplo de transparencia? ¿Pregunto? ¡En relación a la declaración de bienes publicada en la web del ayuntamiento de Madrid! Yo digo que un poquito más de autocrítica, ¡de verdad!, que todos podemos cometer errores y todos deberíamos tener la capacidad de revisar lo que hacemos, como el señor Rico, que ha dicho que el dinero del COVID-19 es de los fondos del señor Sánchez, de Pedro Sánchez. ¡No!, señor Rico, ¡es el dinero de todos los españoles! ¡No es el dinero del señor Sánchez! Ese es el gran problema que tiene esta izquierda, que piensa que el dinero público es el dinero de alguien, y no es así, porque es el dinero de todos los que trabajamos y pagamos nuestros impuestos.

Ahora de lo que deberían preocuparse, de verdad -y termino, presidente-, es de cuál es la verdad de lo que ha estado pasando. Pedro Sánchez desoyó todas las advertencias que le llegaron desde organismos internacionales como la OMS y la Unión Europea, ¡pero es que ahora también hemos sabido según un medio de comunicación que hasta los propios servicios de seguridad nacional se lo advirtieron hasta en once ocasiones!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Terminó, presidente; no me he extendido de más en mi otra intervención. ¿Saben cuántas familias lo están pasando mal?, ¿saben ustedes cuántas familias se han quedado sin trabajo? ¿cuántas familias han perdido un ser querido y no sabemos aún el número de fallecidos? Es como para que aquí estemos viendo si falta un punto o falta el otro. Sinceramente, muchísimas gracias, directora general. Tiene todo nuestro apoyo para seguir mejorando la política de transparencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. Tiene a continuación, por tiempo de tres minutos, derecho a réplica el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Rico. Muchas gracias.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Bueno, esta dinámica de sus intervenciones ya se está convirtiendo en un clásico, señora Estrada. En una misma intervención agradece a la directora general su espíritu conciliador, que prácticamente viene a decir que es la forma de proceder que deberíamos adoptar todos, y a continuación dice lo que dice, comenta lo que comenta. Lo volvemos a hacer, si quiere, volvemos a poner ejemplos con respecto a lo que se hace en el Gobierno de la nación y lo que se hace en el ámbito autonómico, lo que está haciendo el

Gobierno autonómico. Usted, de una forma más o menos indirecta, hacía referencia a la sensibilidad que ha tenido el Gobierno de la nación. ¿Sensibilidad del Gobierno regional? Le recuerdo una frase que aparecía ayer en la prensa: No se trata de confinar al cien por cien para que el 1 por ciento se cure. Esa es una frase de la presidenta autonómica, esa es una frase, desde luego, cargada de frivolidad, cargada de falta de sensibilidad, pero que contiene mucho más: esa es una frase que contiene la consolidación de una barrera física y social de 25 años de la derecha respecto de unas zonas de Madrid y otras. Pero le puedo poner más ejemplos; ejemplos de opacidad. Se ha hecho referencia en esta sesión a la Ley del Suelo; una herramienta, como la Ley del Suelo, que tiene que servir para marcar el desarrollo social y económico de nuestra región, para marcar cómo nos relacionamos entre nosotros y cómo nos relacionamos con nuestro medio, que se pretende aprobar por lectura única y prácticamente sin debate. ¿Eso es transparencia? Y, luego, ejemplos de deslealtad, todos los que quiera y más. En la primera intervención ponía sobre la mesa el tema del Radar COVID. En una comunidad con una tasa de incidencia tan alta, con la situación tan preocupante que estamos viviendo, se pone a disposición de los madrileños y de las madrileñas una herramienta y una tecnología que se sigue sin usar. Espero que no se deba a otro ejemplo de deslealtad.

Señora directora general, en mi intervención he hecho referencia a una serie de líneas generales respecto a la transparencia que debe guiar el día a día del ejercicio de las competencias de su Gobierno, y lo he hecho porque son la Consejería de Transparencia, y sé que usted hoy aquí ha venido a explicarnos ciertos aspectos de carácter funcional, pero también son responsables de la información, de cómo la dan y de la información que dan. Se lo he dicho al principio.

Y termino pidiéndole una cosa, como responsable del Gobierno que es: pida al resto de miembros del Gobierno que cumplan con su obligación de rendición de cuentas en esta Cámara, en la Asamblea de Madrid, y que no la obstaculicen, porque desgraciadamente ya hemos tenido diferentes ejemplos de ello. Por favor, le rogaría que insistiera en ello. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminados los turnos de réplica, tiene un periodo de cinco minutos de dúplica para cerrar el debate, doña Ana Lorenzo; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Lorenzo Morales): Muchas gracias, señor presidente. A mí, por volver a citar algunos temas pendientes, sí que me gustaría responder al señor diputado de Más Madrid que en ningún momento he hablado del colapso del Gobierno sino al revés, de la intencionalidad que buscan algunos con este tipo de instrumentos. Así que, al revés, aprovecho esta tribuna para decir que creo que no solo los empleados públicos están haciendo una enorme labor sino que creo que, además, también la están haciendo los altos cargos, como algunos de los consejeros, viceconsejeros y directores generales; sin ir más lejos, el propio consejero de Economía creo que representa el modelo de excelencia de alguien preparadísimo y que está haciendo una grandísima labor, así como otros muchos, por supuesto. Quería reiterarle que en ningún momento he dicho que tengamos un colapso sino que, al revés, estamos para trabajar y es para lo que estamos ahora mismo aquí, para rendir cuentas.

Con respecto a varias cuestiones que han quedado pendientes de resolver, el señor portavoz del PSOE hacía referencia al tema del 012Bot y al tema del CoronaMadrid. El 012Bot fue una iniciativa que pusimos en marcha para poder afrontar las fake news y poder, además, dar muchísima información a los ciudadanos. Fue una iniciativa que hicimos junto a Facebook, que nos abrió la API y nos facilitó de manera gratuita, sin ningún tipo de coste para la Comunidad de Madrid, y tampoco, por lo tanto, para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, esa información. Fue insólito, fuimos la primera comunidad, junto con Cataluña, en tener esta acción y posteriormente me consta que el Gobierno de España tomó iniciativas parecidas. Con respecto a CoronaMadrid, lamento comunicarle, como le hemos ido informando en alguna otra ocasión, que no es nuestra competencia, pero que ponemos en valor el trabajo que se hizo por parte de la Consejería de Sanidad. Como sabe, fue algo muy pionero y que, además, también puso en marcha posteriormente el Gobierno de España tras la iniciativa de la Comunidad de Madrid. Por ello, lamento no poder darle cifras de CoronaMadrid. Del 012Bot de WhatsApp, dado que había un plazo que estaba –digamos- asimilado al proceso del estado de alarma, finalizó el servicio y lo hemos dado por concluido debido a que no queremos incrementar partidas adicionales en un momento en el que creemos que no se demanda tanta información. Por supuesto, si se requiriera, se volvería a poner en marcha y nos volveríamos a poner en contacto con Facebook desde esta dirección general. Y, por supuesto, reitero nuestro agradecimiento a esta multinacional norteamericana que nos facilitó esta parte.

Respondiendo a la parte del señor diputado de Más Madrid, para terminar por la parte de gestión de suministros energéticos, quiero incidir en que responderemos a aquellas cuestiones sobre las que tengamos competencias y, respondiendo a la anterior pregunta, quiero que sepa que hacemos el seguimiento de los contratos centralizados de suministros energéticos dentro de los acuerdos marco, con el control de los consumos, la facturación, las incidencias en la contratación y las relaciones con las comercializadoras y distribuidoras. Por tanto, el informe que usted nos solicitaba me temo que tendrá que pedirselo en otra comisión, si tiene a bien.

Con respecto a otros temas, en materia de Gobierno Abierto nos han preguntado –usted y el portavoz del PSOE- qué acciones vamos a llevar a cabo para mejorar la participación ciudadana. Hemos puesto en marcha el fichero de participación exigido por la ley, que garantiza que los inscritos reciban información sobre los proyectos normativos de su interés para que puedan realizar aportaciones en el trámite de consulta pública. Además, cuenta con un sistema novedoso que segmenta la información por tipología de proyectos de tal manera que cada inscrito reciba únicamente la información que le interese o, por el contrario, pueda recibir toda la información de aquellas personas interesadas en participar en los mecanismos específicos de la ley.

Con respecto a la Estrategia de Datos Abiertos, le cuento nuestros próximos planes –y respondo también a otras preguntas que nos han hecho hoy aquí-. Dirigida a la sociedad y especialistas del sector, vamos a actualizar la Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid que ya se había puesto en marcha en la legislatura anterior y ahora la vamos a potenciar creando un plan de reutilización de los datos publicados y otros de Servicios del Portal. En este plan contemplamos una estrategia para tejer una red estable y eficaz de comunicación, con informes

diarios y sociedad civil, a través de hackathons, jornadas, mesas redondas y acciones similares. Y, dirigidos a los públicos internos de la Comunidad de Madrid –respondiendo a su pregunta-, vamos a elaborar infografías que potencien la comunicación clara sobre la iniciativa de datos abiertos y de publicar más conjuntos de datos, con el fin de involucrar a todos los niveles y asentar el principio de datos abiertos por defecto. Aquí tendría miles de datos que darles sobre datos abiertos: tenemos 183 conjuntos de datos, la Licencia CC de Creative Commons, el modelo de metadatos de la legislación vigente en NTI y hemos firmado los compromisos de Open Data Charter que, como saben, es fomentar los datos abiertos y oportunos, exhaustivos, accesibles, comparables y que mejoren la gobernanza.

Para finalizar, quiero reiterarles las líneas en las que vamos a seguir trabajando, que es seguir cumpliendo con la ley más ambiciosa de todo el entorno europeo –que no se nos olvide que es la ley más ambiciosa-, hacerlo en colaboración con todas las consejerías, con esas unidades de transparencia por las que han preguntado y potenciar la comunicación clara para defender el derecho del ciudadano a entender y para mejorar la experiencia ciudadana y su confianza en las instituciones públicas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ana Lorenzo. Concluida esta intervención, señorías, pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿No hay? *(Pausa.)* Damos por concluida la comisión. Muchísimas gracias a todos. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid